



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE
EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS

TÍTULO:

**“REACTIVACIÓN TURÍSTICA DEL BALNEARIO LAS CATARATAS DEL CANTÓN
MILAGRO COMO ALTERNATIVA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL SECTOR”**

AUTORAS:

Vaca Castro, Gabriela Jiiniva

Zaruma Mayor, Nathaly Vanessa

**PROYECTO DE TITULACION PREVIO A LA OBTENCION DEL TITULO DE
INGENIERIA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS**

TUTOR:

Ing. Guzmán Barquet, Eduardo

Guayaquil, Ecuador

2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **VACA CASTRO GABRIELA JIINIVA Y ZARUMA MAYOR NATHALY VANESSA**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Ingenieras en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTOR

Ing. Eduardo Guzmán Barquet

DIRECTORA DE LA CARRERA

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Gabriela Jiiniva Vaca Castro**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“Reactivación Turística del Balneario Las Cataratas del Cantón Milagro como alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector”** previa a la obtención del Título **de Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014

LA AUTORA:

Gabriela Jiiniva Vaca Castro



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Nathaly Vanessa Zaruma Mayor

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **“Reactivación Turística del Balneario Las Cataratas del Cantón Milagro como alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector”** previa a la obtención del Título **de Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 30 días del mes agosto del año 2014

LA AUTORA:

Nathaly Vanessa Zaruma Mayor



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Gabriela Jiiniva Vaca Castro

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Reactivación Turística del Balneario Las Cataratas del Cantón Milagro como alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014

LA AUTORA:

Gabriela Jiiniva Vaca Castro



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

AUTORIZACIÓN

Yo, Nathaly Vanessa Zaruma Mayor

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Reactivación Turística del Balneario Las Cataratas del Cantón Milagro como alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 30 días del mes de agosto del año 2014

LA AUTORA:

Nathaly Vanessa Zaruma Mayor

AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradezco a Dios por guiarme en lo largo de mi carrera, por darme la sabiduría necesaria para entender y llenarme de experiencias.

Agradezco a mis padres Manuel y Dalia por apoyarme en mis decisiones siempre, por estar pendiente cada paso que doy, por ser un gran ejemplo de perseverancia y por darme una buena educación e inculcarme los valores para ser una gran mujer en el día a día.

A la Universidad Católica Santiago de Guayaquil por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional capaz de enfrentar al mundo.

Gracias mi tutor de tesis al Ing. Eduardo Guzmán por su dedicación, tiempo, apoyo y por extender su mano cuando lo necesitábamos, quien con sus conocimientos guio y apporto para que mi proyecto lo finalizara con éxito.

También me gustaría agradecer a mis profesores que durante toda mi carrera profesional me brindaron sus conocimientos, en especial Catalina Cevallos, Said Diez, Martha Alcocer, Mirtha Mora, José Medina y Laura Vera mil gracias por sus consejos, enseñanzas y amistad.

Agradezco especialmente al Municipio de Milagro y al Departamento de Turismo de Milagro, A la Psicóloga. Daniela Oviedo por su colaboración y su tiempo, en especial a la Ing. Trudy Santos y a su asistente Lcda. Inés Flores por brindarnos su total ayuda e información posible.

Gabriela

DEDICATORIA

Le dedico este logro principalmente a mis padres, a mi hermana y a mi hermano (+) y a toda mi familia por siempre estar pendiente de mis pasos y motivarme a seguir adelante.

A mis grandes amistades de años Karla, David y André por esas risas, viajes, reuniones, por siempre estar en los buenos y malos momentos. A pesar de los años transcurridos y de la distancia siempre hay tiempo para los amigos.

A mi mejor amiga, hermana y compañera Nathaly por su verdadera amistad brindada, su paciencia y cariño, por todos los años de experiencias que compartimos juntas y por ser parte de este gran paso le doy las gracias.

Y se los dedico especialmente a todas las personas que estuvieron en mis triunfos y derrotas, aquellas que creyeron en mí y lo siguen haciendo.

“If you can dream it, You can do it” Walt Disney

Gabriela

AGRADECIMIENTO

Le doy gracias a Dios, el ser extraordinario que ha estado a mi lado a lo largo de mi vida y en este período de mi carrera universitaria ha permanecido como una guía, dándome las fuerzas necesarias para culminar un ciclo más de vida. Por bendecirme día a día para lograr mi objetivo y hacer de mí una profesional digna de enfrentar el mundo exterior.

A mis padres Aurio y Marcia, mis pilares fundamentales en mi vida, las personas esenciales que creyeron en mí brindándome la oportunidad de formarme como profesional, quienes han velado por mi bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento.

A la Sra. Dalia y Don Manuel por abrirme las puertas de su hogar, por creer en mí y darme su confianza, por sus consejos y recomendaciones a Martha, y por supuesto a Gabriela por darme la oportunidad de conocer a su familia y su amistad incondicional, ya que ellos son parte primordial de mi vida, aquellos que inyectaron motivación a mi meta.

A la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil que me preparo, me dio la oportunidad de estudiar y plasmar en mí una profesional de provecho, la cual me dio los conocimientos requeridos para desenvolverme en el ambiente competitivo.

Por supuesto, a mi tutor de tesis Ing. Eduardo Guzmán, que nos brindó su apoyo cuando más lo necesitábamos, por dedicar su tiempo en nuestro proyecto, por proporcionar su ayuda, su experiencia, sus conocimientos, sus instrucciones, su paciencia y sobre todo su motivación para poder culminar con nuestra meta. Y a mis profesores que con sus conocimientos, enseñanzas, prácticas y sus estilos particulares me llenaron de sapiencias y crearon de mí una profesional.

Un agradecimiento infinito al Municipio de Milagro en especial al departamento de Turismo la cual me ayudaron brindando toda aquella información para llevar a cabo mi proyecto, es por eso que le doy las gracias a la Ing. Trudy Santos, a su asistente la Lic. Inés Flores y a la Psicóloga. Daniela Oviedo por su tiempo, paciencia y asistencia.

Nathaly Zaruma

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis con todo el amor infinito que le tengo a Dios por cuidarme y custodiar cada paso que doy y darme la inteligencia, energía, fortaleza en este último ciclo de mi carrera universitaria.

Con mucha pasión a mi familia, mis padres Aurio y Marcia a los cuales les debo la vida y este proyecto que significa el arduo esfuerzo que he realizado para ser una de las mejores, se los quiero dedicar a ustedes y se sientan orgullosos de haber formado esta profesional; a mi hermana que siempre ha estado conmigo en las buenas y las malas, la que ha percibido mi esfuerzo y el cual quiero que siga mi ejemplo, a mi hermano que con sus consejos y regaños me ha educado; y a mi mascota osito que con su ternura ha llenado mi vida de alegría.

A mis demás familiares abuelos, tíos y primos porque ustedes son el aliento y las ganas de esforzarme, el motivo por el cual superarme y ser el orgullo de la familia.

A la familia que me brindo la acogida, que me brindo un segundo hogar en una ciudad ajena, ofreciéndome calor, tiempo, sonrisas, momentos inolvidables; los cuales jamás olvidare, este logro obtenido está dedicado para ustedes familia Vaca Castro.

A mi amiga incondicional, hermana y compañera, la mejor de todas, la que ha estado conmigo en risas y llantos, la que jamás me abandono cuando realmente la necesitaba, la que me apoyo y me brindo su mano durante todo este tiempo y lo sigue haciendo, su cariño, su paciencia y su comprensión; gracias Gabi.

Y por último, son muchas las personas que han formado parte de mi vida estudiantil a las que me fascinaría dedicarles mi esfuerzo por su amistad, apoyo, consejos y su valiosa compañía en toda mi vida. Por compartir únicos momentos juntos, feliz con aquellas personas las cuales aún siguen en mi vida y a las que no de igual manera en mi corazón viven siempre.

“Si no te importa lo que piense la gente, ya diste el primer paso del éxito”

Paulo Coelho

Nathaly Zaruma



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

**CARRERA DE INGENIERÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

CALIFICACIÓN

Apellidos y nombres	Nota final del Tutor
VACA CASTRO GABRIELA JIINIVA	
ZARUMA MAYOR NATHALY VANESSA	

Ing. Eduardo Guzmán Barquet

Tutor

ÍNDICE GENERAL

Antecedentes	19
Árbol del problema.....	20
Planteamiento del problema.....	21
Formulación del problema.....	24
Justificación.....	24
Objetivo General.....	25
Objetivos Específicos	25
Metodología.....	26
Fundamentación Teórica.....	27
• Marco Teórico.....	27
• Marco conceptual.....	29
• Marco Referencial.....	31
• Marco Legal.....	35

CAPÍTULO I

1. Diagnóstico del sector.....	38
1.1.Datos del cantón.....	38
1.1.1. Ubicación Geográfica.....	38
1.1.2. Población.....	39
1.1.3. División Política.....	39
1.1.4. Lugares considerados como turísticos del cantón Milagro...	39
1.1.5. Lugares que se pueden explotar	40
1.2. Milagro Turístico.....	40
1.2.1. Centro turístico Las Cataratas.....	40
1.2.2. Viveros.....	41
1.2.3. Lugares de contacto con la naturaleza.....	41
1.2.4. Parque central.....	42
1.2.5. Monumento a la piña.....	43
1.2.6. Parque norte.....	43
1.2.7. Monumento al zafrero.....	43
1.3. Problemas.....	44

1.4. Actividades económicas	48
1.5. Fotografías y demás atractivos del sector.....	50
1.6. Análisis pormenorizado de cada problema.....	51
1.6.1. Problemas pormenorizado.....	51
1.7. FODA.....	53

CAPÍTULO II

2. Metodología de recolección de información	56
2.1. Muestreo probabilístico aleatorio simple.....	56
2.1.1. Fórmula.....	57
2.1.2. Desarrollo de la fórmula	57
2.2. Encuesta.....	58
2.3. Análisis de resultados.....	59
2.4. Entrevistas.....	66
2.5. Análisis recogido de las encuestas y entrevistados.....	70

CAPITULO III

3. Estrategias para desarrollar la propuesta de reactivación turística del balneario las Cataratas.....	72
3.1. Organigrama propuesto para Administración del Balneario...	72
3.2. Perfiles profesionales.....	73
3.3. Horarios de atención	76
3.4. Actividades.....	77
3.5. Análisis PEST.....	82
3.6. Identificación y Evaluación de los Impactos Ambientales	83
3.7. Marketing Mix.....	90
3.8. Propuesta verde.....	93
3.9. Análisis Porter	94
3.10. Las cinco fuerzas de Porter	95
3.11. Valoración monetaria de la propuesta	97

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla. 1 Horarios.....	79
Tabla. 2 Impacto ambiental sin proyecto.....	83
Tabla. 3 Impacto ambiental con proyecto.....	84
Tabla. 4 Impacto ambiental en etapa de construcción.....	85
Tabla. 5 Impacto ambiental en etapa de operación y mantenimiento.....	86
Tabla. 6 Nivel de presión sonora.....	86
Tabla 7. Aguas residuales.....	87
Tabla 8. Afectación al medio biótico.....	87
Tabla 9. Generación de empleo.....	88
Tabla 10. Aspecto social.....	88
Tabla 11. Evaluación de impacto ambiental.....	89
Tabla 12. Presupuesto aproximado de la propuesta	97

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Árbol de problema.....	20
Gráfico 2. Organigrama del balneario.....	47
Gráfico 3. Actividades en tiempo de ocio.....	59
Gráfico 4. Conocimiento del balneario.....	60
Gráfico 5. Frecuencia de visitas.....	61
Gráfico 6. Atractivos que utiliza del balneario.....	62
Gráfico 7. Aspectos para mejorar.....	63
Gráfico 8. Actividades a implementar.....	64
Gráfico 9. Visitas al balneario después de las mejoras.....	65
Gráfico 10. Organigrama propuesto.....	72
Gráfico 11. Marketing Mix.....	90
Gráfico 12. Análisis Porter.....	94

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Infraestructura vial en mal estado.....	21
Imagen 2. Infraestructura vial en mal estado.....	22
Imagen 3. Infraestructura vial en mal estado.....	22
Imagen 4. Infraestructura turística deteriorada.....	23
Imagen 5. Infraestructura turística deteriorada.....	23
Imagen 6. Ciudad de Milagro.....	38
Imagen 7. Las Cataratas.....	40
Imagen 8. Viveros.....	41
Imagen 9. Parque central.....	42
Imagen 10. Monumento a la piña.....	43
Imagen 11. Parque Norte.....	43
Imagen 12. Monumento al zafrero.....	44
Imagen 13. Tarabita.....	50
Imagen 14. Puente colgante.....	50
Imagen 15. Cascada.....	50
Imagen 16. Escalinatas.....	50
Imagen 17. Escalinatas del rio.....	51
Imagen 18. Letrero ingreso.....	51
Imagen 19. Asfalto.....	51
Imagen 20. Cabañas.....	51
Imagen 21. Tarabita.....	52
Imagen 22. Servicios higiénicos.....	52
Imagen 23. Lugar expendio de comida.....	53
Imagen 24. Actividades.....	77
Imagen 25. Actividades.....	77
Imagen 26. Actividades.....	78
Imagen 27. Actividades.....	78
Imagen 28. Actividades.....	79
Imagen 29. Actividades.....	79
Imagen 30. Actividades.....	80
Imagen 31. Actividades.....	80

Imagen 32. Actividades.....	81
Imagen 33. Actividades.....	81
Imagen 34. Logo.....	91
Imagen 35. Contenedor de desperdicios reciclables.....	93

RESUMEN

El balneario “Las Cataratas” situado en el cantón Milagro, es un espacio natural que manifiesta un diagnóstico de sus particularidades como el escaso interés por entidades públicas y privadas para aprovechar el potencial turístico de este balneario, la insuficiente promoción, la atención que brindan a los visitantes es empírica. También se realizó un estudio global del cantón, ya que parte del beneficio que obtendrá el balneario, será para la ciudad de Milagro dándole reconocimiento y atrayendo la afluencia de turistas.

El identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas sirvió de análisis estratégico para evaluar el potencial que ofrece el balneario, también se indican las fallas en el funcionamiento del sistema turístico. El propósito fundamental de este análisis es proporcionar un conjunto de estrategia que se debe implementar en la organización para poder cumplir con los objetivos y mejorar la calidad de vida del sector.

Según el estudio de mercado el resultado obtenido muestra una gran aceptación del nuevo proyecto de reactivación del balneario implementando las innovaciones en actividades turísticas, desarrollando estrategias ambientales, de mejoramiento de infraestructura, comunicacionales y de promoción.

Palabras claves: Balneario, Desarrollo Turístico, Calidad de vida

ABSTRACT

"The Falls" spa, is located in the canton Milagro, which is a natural area that shows a diagnosis of its peculiarities, such as the lack of interest by public and private entities to tap the tourism potential of this resort. Inadequate promotion, and care provided to visitors is empirical. A comprehensive study of this canton was develop. This study will not only benefit "Las Cataratas" by itself, but also Milagro city, because it will give recognition and attract the tourist income.

Identifying the strengths, weaknesses, opportunities and threats served as strategic analysis to evaluate the potential of the spa, the faults are also indicated in the operation of the tourism system. The main purpose of this analysis is to provide a set of strategies to be implemented in the organization to meet the objectives and improve the life quality of the sector.

According to the market research, results show the wide acceptance of the new draft, implementing Spa reactivation, innovations in tourism, developing environmental strategies, building improvement, communication and promotion.

Keywords: Spa, Tourism Development, Quality of Life

Antecedentes

De acuerdo con el Plan del Buen Vivir (2013-2017), el presente proyecto se basa en el objetivo 3, el cual se refiere a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, dinamizando el desarrollo turístico, económico y social; esto constituye una fuente de ingresos generando un aporte específico al crecimiento de la economía local a través del compromiso en la realización de actividades turísticas de calidad.

Se debe acentuar que el tipo de turismo estará dirigido a los habitantes, ofreciéndoles conocimientos a los moradores del sector tales como respetar y concientizar el medio natural, social y cultural, promover conductas responsables ambientales e hídricas y capacitaciones para garantizar la sostenibilidad de los recursos que poseen.

El balneario es una represa artificial en donde los habitantes aprovechan del sitio, su nombre se da por la forma en que cae el agua, fue construida en el río Milagro, siendo una de las mayores atracciones para los turistas locales y de las ciudades vecinas.

Goza de una construcción en la que intervinieron el Ministerio de Turismo y el Municipio de Milagro, esto se dio en el año 2008 y fue una obra creada para una duración de 20 años, con una inversión de aproximadamente \$156.604,00. Se construyeron cabañas, baterías sanitarias, parqueos y una tarabita. CITA

Los pobladores recibieron charlas de servicio al cliente y planificación, este proyecto fue creado para dar parte del plan de desarrollo sustentable del cantón de Milagro, estos comuneros se sienten preparados para acoger a un considerable número de turistas semanalmente, brindándoles un servicio de calidad.

El balneario Las Cataratas es el potencial estratégico para la ciudad, ya que para comodidad de las personas, cuenta con instalaciones como dos pistas de baile, cabañas, cancha de voleibol, comedores y un puente colgante. Otro atractivo del lugar es la variedad gastronómica que ofrece el sitio (Diario La Verdad, 2012).

Sin embargo, existe una gran desventaja por la cual la demanda turística está descendiendo, debido a que la infraestructura del sector en la actualidad es deficiente; esto genera que la imagen del sitio sea desagradable para los turistas, y por consiguiente prefieran otro destino, siendo las familias del sector, los perjudicados directos.

Es por eso que el proyecto que se va a llevar a cabo formará parte del Plan de Desarrollo Sustentable de la ciudad de Milagro, será una obra de dinamización turística, que se va a realizar con la finalidad de mejorar el nivel de vida de esta comunidad, a través de la reactivación turística de este balneario implantando más fuentes de ingresos económicos.

Árbol del Problema



Grafico 1. Árbol de problema
Elaboración. Las autoras

Planteamiento del problema

El cantón de Milagro conocido como “La Tierra de las Piñas”, se encuentra a 45 km. de Guayaquil. Está asentada entre 8 y 15 m.s.n.m. Su temperatura promedio anual es del orden de 25° C y su precipitación es de 1361 mm. con un aproximado de 166.634 habitantes. Cuenta con algunos atractivos turísticos; uno de ellos es una represa artificial que ofrece el cantón guayasense, donde las familias de la zona aprovechan el sitio ubicado en el kilómetro 3,5 de la vía Milagro-Mariscal Sucre. Allí se encuentra una de las opciones para los bañistas: es el balneario popular bautizado como “Las Cataratas” (Gobierno Provincial del Guayas, 2014).

La necesidad de dinamizar la economía del sector es alta ya que sus pobladores responden a un bajo nivel de ingresos. Sus ocupaciones en la gran mayoría son las actividades de ganadería, agricultura y pesca contando con 186 establecimientos y 11.586 personas que trabajan en los mismos.

La insuficiencia de desarrollo de actividades e industrias no tradicionales, conlleva a indicadores socioeconómicos no satisfactorios que son el resultado de una calidad de vida limitada, porque no cuentan con plazas de trabajo es por ello que recurren a las actividades más visibles que tienen a su alcance generando ingresos inferiores a los mínimos establecidos por el gobierno.

En cuanto a la infraestructura vial, la carretera que permite el acceso al atractivo turístico está en pésimas condiciones, debido a su incorrecto mantenimiento por parte de las autoridades del cantón, tal como se muestra en las siguientes imágenes



Imagen 1. Infraestructura vial en mal estado
Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 2. Infraestructura vial en mal estado

Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 3. Infraestructura vial en mal estado

Fuente: Imágenes propias in situ

Según datos adquiridos en el departamento de Turismo de Milagro (2014), debido a la inadecuada promoción turística por parte del gobierno nacional, provincial y seccional, los encantos de este sector son desconocidos para la gran mayoría de la población ecuatoriana; en lugar de la masiva afluencia de turistas tanto ecuatorianos como extranjeros que deberían visitar este sector, semanalmente se recibe tan solo un aproximado de 1000 turistas nacionales.

Es notable la necesidad de desarrollo de infraestructura turística, ya que cuenta con solo dos cabañas utilizadas como pistas de baile y/o descanso, comedores y un puente colgante. Su principal atractivo es el puente colgante donde se encuentra una tarabita que es utilizada para llegar a mitad del río Milagro y arrojarse entre las aguas del mismo. Todos estos elementos se encuentran deteriorados tal como lo muestran las siguientes imágenes.



Imagen 4.Infraestructura turística deteriorada

Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 5. Infraestructura turística deteriorada

Fuente: Imágenes propias in situ

La problemática de la ausencia de mantenimiento del sitio, radica en los habitantes de la zona por no velar y/o permitir que los turistas estropeen el lugar; la necesidad de capacitación del trato al cliente percibimos que es un eje principal para el personal que impartirá los servicios turísticos, ya que de esto depende que capte al turista para poder satisfacer sus necesidades y lograr su regreso y la recomendación.

La administración escogida en el periodo a cargo del alcalde Francisco Asan, fue inadecuada ya que no cumplió a cabalidad lo acordado en la ordenanza decretada, no existió el compromiso pactado por parte de los encargados escogidos, sin supervisión para los comerciantes y para los visitantes.

Formulación del problema

¿De qué manera una reactivación turística del balneario “Las Cataratas” del cantón Milagro mejorará la calidad de vida de los habitantes del sector?

Justificación

El desarrollo de la presente tesis propone contribuir en la consecución de importantes objetivos tanto privados como a nivel social; según el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017 el objetivo N. 3 se encuentra vinculado con el presente proyecto se orienta en la mejora de la calidad de vida de la población, fomentando plazas de empleo así dinamizando sus ingresos; como segunda prioridad es garantizar al cien por ciento los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global (Objetivo N 7) cuidando y respetando el medio ambiente, el siguiente punto predomina en consolidar el sistema económico social y solidario de una manera sustentable (Objetivo N 8) garantizando con el mismo derecho a todos los habitantes .

Además esto se enmarca en la transformación de la matriz productiva, conociendo que está siendo desarrollada dentro de las 14 industrias priorizadas (turismo) y se encuentra enfocado a la productividad, sostenibilidad, competitividad, sustentabilidad con el fin de un incremento económico.

Los beneficiados directos de la investigación serán los habitantes del sector de “Las Cataratas” de modo que la aceptación e incremento de la afluencia de turistas a este sitio mejore su calidad de vida debido a que sus ingresos semanales ascenderán considerablemente, de acuerdo a las estimaciones hechas por los propios habitantes en entrevistas sostenidas con ellos.

Son aproximadamente 120 familias del sector de las Cataratas que serán beneficiadas con dicho proyecto, ya que tienen las esperanzas con el turismo de salir adelante con el recurso que la naturaleza les ha dado, pues se sienten preparados para satisfacer a miles de turistas que estén dispuestos a salir de la rutina y probar algo innovador y al alcance de todos.

Con el propósito de esta tesis se va a desarrollar un estudio que investigue, analice y recopile la realidad del sector de las Cataratas, ya que su nivel de ingreso es insuficiente para al menos cubrir sus necesidades básicas.

El presente estudio responde a un modelo de investigación mixto, es decir cualitativo en ciertas etapas y cuantitativos en otras; nuestro tipo de estudio será exploratorio, descriptivo, documental y seccional, aplicando las metodologías descriptiva, deductiva, inductiva, analítica y sintética para el procesamiento de los datos obtenidos tanto en la investigación de gabinete como de campo. Para la recolección de datos de fuentes primarias utilizaremos instrumentos de nuestro propio diseño para actividades tales como reporte de observación, entrevistas y encuestas a los actores involucrados en esta problemática. Para la recolección de datos de fuentes secundarias emplearemos las técnicas de investigación en bibliotecas, hemerotecas e internet.

Sin duda alguna, la economía del sector “las Cataratas” se encuentra severamente deprimida; la mínima importancia que se le ha dado al Turismo como una actividad generadora de empleo y capital con la cual se dinamice su economía, así como los problemas de infraestructura y por otro lado el poco conocimiento que las personas tienen de este lugar tanto a nivel local, regional, nacional e internacional, constituyen los problemas centrales que deben ser analizados; esta investigación propone la regeneración de este sitio turístico con el fin de dinamizar su economía e incrementar las fuentes de trabajo directos e indirectos.

Objetivo General:

Realizar una propuesta que promueva la reactivación turística del balneario “Las Cataratas” del cantón Milagro, como alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar el estado actual del Balneario Turístico Las Cataratas del cantón Milagro
2. Realizar una investigación de mercado que muestre las preferencias y necesidades del mercado objetivo
3. Desarrollar la propuesta para la reactivación turística del Balneario Las Cataratas del cantón Milagro, que contemple directrices administrativas, de operación y de infraestructura

METODOLOGÍA

TIPO DE ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

Para realizar este proyecto de titulación se ha elegido la investigación descriptiva.

- El estudio descriptivo: mide o evalúa diversos componentes del fenómeno a investigar. En un estudio descriptivo se seleccionan una serie de cuestiones o componentes para medirlas y obtener resultados que permitan describir lo que se investiga (Sampieri, 2010). Aplicado a este proyecto que se trata de una reactivación turística de un balneario, se realiza un proceso de diagnóstico, investigación de mercados y finalmente se desarrollan estrategias para presentación de la propuesta integral.

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

En este proyecto se utilizan los enfoques cuantitativo y cualitativo, es decir un enfoque mixto. El enfoque cuantitativo se muestra en el uso de fórmula muestral para la selección del número de personas a encuestar, ya que en dicho levantamiento de información primaria, se busca obtener información real y pertinente para la construcción y elección de estrategias a implementar en la propuesta. Pero también utiliza el enfoque cualitativo, pues es importante realizar entrevistas a expertos y usuarios del medio turístico, que puedan aportar con sus conocimientos, expectativas y direccionamientos, sobre el tema propuesto.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Las técnicas que formarán parte de esta investigación son la entrevista, la observación, el cuestionario y fichas técnicas de inventarios.

- La entrevista será dirigida hacia especialistas del turismo en el cantón.
- La observación servirá para realizar un levantamiento de inventarios del sitio y para la realización de las fichas técnicas.
- El cuestionario, que servirá para encuestar a la muestra calculada, con la finalidad de obtener información primaria y relevante referente al tema de investigación.
- La ficha técnica servirá para el registro de recursos naturales y turísticos del balneario.

Fundamentación Teórica

Marco Teórico

- **Teoría de la comunicación**

Sustenta que para que el proceso de la modernización se lleve a cabo es necesaria la presencia masiva de los medios de comunicación. La comunicación se define como el componente esencial que incita al cambio social y un vivo ejemplo es la globalización que no hubiera sido posible sin los medios de comunicación de masas.

- **Teoría de la sostenibilidad**

Brundtland (1988) define el desarrollo sostenible como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las necesidades”. Aprovechar, conservar y restaurar los recursos naturales con el fin de eternizar la oferta ambiental es la iniciativa que se trata de esparcir mediante los medios de comunicación y proteger al medio ambiente.

- **Teoría del Desarrollo Sustentable**

Según Gutiérrez (2007), manifiesta que la sustentabilidad es aquel que provee las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para solventar sus propias necesidades, se debe cumplir ciertos pasos para lograr un desarrollo sustentable, como partir del replanteamiento de valores y basarse en la redistribución justa de los recursos naturales. Siendo un modelo que se debería seguir ya que presenta normas de protección del medio ambiente, es por eso que por medio de la existencia del desarrollo sustentable se ha impulsado un cambio de provecho en el incremento económico, igualdad social y la conservación del ambiente. En la década de los cuarenta aparecen manifestaciones que debatían el modelo de la industrialización y de desarrollo acerca de los resultados de los contaminantes en la atmosfera, el agua, el suelo; todas las huellas que causan en los ecosistemas. Las empresas productivas generan un círculo vicioso que mientras crecen, degradan el ambiente ya que con la sobreexplotación conducen a disminuir los

recursos naturales y del ambiente en general. Se dice que la civilización actual es contemporánea ya que solo tiene un fin, alcanzar el crecimiento material, buscar quienes lo consuman y su confort.

La misma cultura contemporánea es la que ha provocado las dificultades ambientales las cuales se muestran en el deterioro global del ambiente de todas las circunstancias naturales que hacen posibles la existencia de la vida

- **Teoría del desarrollo económico y social**

Según Reyes (2009) la teoría del desarrollo económico y social identifica las condiciones socioeconómicas y las esenciales estructuras económicas para descubrir un trayecto de desarrollo humano y crecimiento económico sostenido que sea productivo o no productivo. Es obligatorio efectuar un trabajo conjunto entre las políticas de desarrollo económico y social para progresar con equilibrio e innovación hacia un mejor país para todos, con el objetivo primordial de alcanzar una distribución más equitativa de los recursos e ingresos.

La teoría del desarrollo económico se basa en el avance del comercio y el poder de negociación en el extranjero. Dice que una buena economía es riqueza, que significa el flujo de producción, es más se considera más importante a la industria y al comercio. Desde los años 50, a finales de la segunda guerra mundial, con el alto precio de materia prima establecido en el mercado mundial, desde ese entonces se manifestaron teorías generales que trataban de promover niveles de desarrollo social y económico fundamentalmente en las naciones menos desarrolladas.

Esta tendencia general atesoró importantes presiones con la alianza para el progreso lanzada por Washington, en los años 60 la implementación de las teorías del desarrollo se vio incitada por todo el movimiento independentista del tercer mundo, principalmente en África. Desde ese tiempo se siguió una secuencia en el tiempo y siguiendo un criterio se fijó la teoría de la modernización, la teoría de la dependencia, para después en los años 70 entrar con la teoría de los sistemas mundiales y por ultimo a la globalización.

Según, Schaffer (2000) la sociedad evoluciona constantemente ya que nunca ha sido la misma siempre se ha ido desarrollando, un claro ejemplo es la sociedad humana de antes solo queda esperar el futuro. Pero el desarrollo social

se suministra por lo aprendido, lo observado y es por eso que se dice que el desarrollo social se refiere a los modelos de conductas, a los conceptos, a las actitudes y a los sentimientos con los que se relacionan.

Marco conceptual

- **Atractivo turístico:** el conjunto de elementos materiales y/o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio (Buenas tareas, 2010).
- **Cataratas:** aquellos accidentes geográficos caracterizados por la abrupta caída o salto de una masa de agua en un determinado territorio. Esta abrupta caída tiene por consecuencia la permanente formación de una especie de abundante lluvia de agua que cae desde una altura más importante hacia otra inferior (Definición ABC, 2007).
- **Balneario:** se define al lugar donde se llevan a cabo los tratamientos termales y al conjunto que forma con el hotel u hoteles donde se alojan los termalitas, el restaurante o restaurantes donde comen y los espacios donde disfrutan su tiempo de ocio (Hotel Balneario Cofrentes, s.f.).
- **Turismo Sostenible:** es el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (Sustainable Development of Tourism, s.f.).
- **Comunidad:** es un grupo de personas asociadas con el objeto de llevar una vida en común, basada en una permanente ayuda mutua. El grado de vida común y de ayuda mutua varía ampliamente según la comunidad (Corazones, s.f.).
- **Represa Artificial:** es una construcción que tiene la finalidad de detener y/o desviar el curso natural de un río. Consiste en una muralla o dique que atraviesa el cauce de un río, generalmente en un estrechamiento y aguas abajo de una zona con pendiente pronunciada (rápidos o cascadas), realizada con tierra, piedras, troncos o cemento (Cricyt, s.f.).

- **Tarabita:** palo pequeño al extremo de la cincha, por donde pasa la correa o cordel para apretarla y ajustarla; se compone de una silla o una canastilla que va sujeta a un cable, por medio de una polea, empleándose la gravedad como propulsora. La extensión de una tarabita puede variar de algunos metros a más de un kilómetro (Enciclopedia Universal, 2000).
- **Infraestructura Vial:** proponer soluciones óptimas e innovadoras a los retos y necesidades que demandan en esta área la industria, la comunidad científica y la sociedad. Es un programa que estará en capacidad de emplear el conocimiento adquirido en aspectos avanzados del comportamiento, análisis y diseño de sistemas de infraestructura vial para proponer soluciones óptimas e innovadoras a los retos y necesidades que demandan en esta área la industria, la comunidad científica y la sociedad (Uniandes, 2013).
- **Conservación ambiental:** hace referencia a la protección de los animales, las plantas y el planeta en general. Esta conservación apunta a garantizar la subsistencia de los seres humanos, la fauna y la flora, evitando la contaminación y la depredación de recursos (Definición, 2008).
- **Infraestructura Turística:** término para señalar los elementos básicos para el desarrollo del turismo: vías de comunicación, aeropuertos, energía, agua potable, alcantarillado, salud, higiene, puertos, aeropuertos, terminales de transportes, automóviles, talleres, señalización, bombas de gasolina, correos, teléfonos etc (Boletín Turístico, s.f.).
- **Industrias Tradicionales:** aquella que fabrica sus productos de forma originaria y artesanal, que no es standard ni totalmente automatizada. Los productos no son producidos en grandes cantidades y generalmente son más caros porque llevan más trabajo hacerlos pero son de mejor calidad (Boletín Turístico, s.f.).
- **Tribu:** es un grupo social cuyos integrantes comparten un mismo origen y ciertas costumbres y tradiciones, en el sentido tradicional, surge a partir de la asociación de varias familias que habitan un determinado territorio. El grupo social queda bajo el liderazgo de un jefe o patriarca, que suele ser una persona mayor y respetada por el resto de los integrantes (EcuRed, 2014).
- **Preservación:** la preservación, por lo tanto, puede desarrollarse en diversos ámbitos y de distintas formas para conservar las cualidades o la integridad de las cosas. Existen, por ejemplo, varias normas y leyes de preservación que buscan

proteger los atractivos naturales y los edificios históricos. Su finalidad es cuidar una construcción de valor histórico, las normas de preservación suelen orientarse a impedir su demolición y los cambios estructurales (Definición, 2008).

- **Desarrollo Sostenible:** aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Intuitivamente una actividad sostenible es aquella que se puede mantener. Por ejemplo, cortar árboles de un bosque asegurando la repoblación es una actividad sostenible (Campaña contra el cuarto cinturón de Barcelona, s.f.).
- **ADSIS:** es una Organización no Gubernamental, promovida por el Movimiento de Comunidades Adsis, formada por más de 700 personas voluntarias y alrededor 250 personas contratadas que desde 1996 trabajamos para la promoción integral de personas y grupos empobrecidos, principalmente jóvenes. Queremos que todas las personas cuenten con las mismas oportunidades y derechos para desarrollarse profesional y personalmente (Fundación Adsis, s.f.).

Marco Referencial

- **Turismo Comunitario**

Según Ruiz (2007) El Turismo Comunitario en el Ecuador se ha convertido en el campo estratégico de desarrollo social, económico y cultural que se está dando como uno de los mayores éxitos del mundo actual, lo cataliza por la búsqueda de las actividades económicas compatibles con la conservación ambiental y una exploración consistente más equilibradas para un encuentro cultural.

Desde el punto de vista del turismo comunitario se podría desarrollar cualquier tipo de productos turísticos al uso la particularidad reside en el modelo organizativo en la propia actividad turística, las que propician la gestión y la organización autónoma son el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades.

La clave conceptual para comprender lo que es el turismo comunitario está orientada al concepto de comunidad, en el Occidente es usual encontrar estudios que expliquen qué comunidad se entiende como contexto simbólico apoyado en todo discurso o practica de caracterización colectiva. Al enfocarnos al turismo

comunitario se tiene presente que la comunidad en el Ecuador tiene una atribuida dimensión histórica, jurídica, normativa, socio-organizativa y de gestión de recursos.

Está en su gran fortaleza para retar con garantía los requerimientos de dedicación, intensidad, regularidad y honras de la industria turística. Entonces el turismo comunitario forma parte de la estrategia del desarrollo local a través de realizar una actividad turística.

- **El Ecoturismo, medio para la conservación de la naturaleza a través del turismo**

Según Pérez (1999) En primer lugar se define al ecoturismo según varios autores como un sector turístico que entra dentro de lo que se denomina turismo de naturaleza. A nivel internacional se lo conoce al turismo de naturaleza como “aquel que se realiza en el medio natural incluyendo turismo de aventura, deportivo, cinegético, etc.”

El ecoturismo no solo propone la visita de zonas para contemplar paisajes, flora y fauna también debemos recordar la importancia del contacto con los pueblos indígenas con el objetivo final de comprender la existencia de otras formas de vida en el mundo.

Las tribus que permiten ser contactadas por los ecoturistas brindan una satisfactoria experiencia, y las tribus que no desean por creencias el acercamiento de personas ajenas se respeta sus territorios.

El ecoturismo en los últimos años está siendo usado como una herramienta de conservación de la naturaleza ya que si se realiza un buen ecoturismo, una buena inclusión de las personas con el medio ambiente se despierta ese amor por la naturaleza se la puede preservar y desarrollar el llamado desarrollo sostenible.

- **Turismo en espacios naturales y rurales**

Según Viñal Blasco (1999) El turismo es una actividad importante porque relaciona individuos y medio ambiente, nos brinda una serie de factores

esenciales como fauna, flora, vegetación, paisajes de forma libre para el desarrollo turístico y generación de riquezas para el hombre.

Cuando se empiezan a desarrollar las actividades propicias in situ las externalidades se dan con frecuencia ya que los derechos de la propiedad no están bien definidos, ignoran las leyes ambientales, se sobre explota y/o se abusa del ecosistema consciente o inconscientemente, los factores esenciales se vuelven limitantes en los espacio naturales y rurales. El eco-turista especializado con el medio ambiente busca cada día calidad y mejor servicio.

La relación entre el medio ambiente y el turismo debe mantener un equilibrio y contar con una planificación ambiental habida cuenta que la realidad nos indica que existe un déficit en cuanto a la consciencia ambiental. El V programa Comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible de la Unión Europea consideraba al turismo como unos de los cinco sectores clave para actuar junto con (las Industrias, Energía, Agricultura, y Transportes) e implantaba medidas de sensibilización a favor del medio ambiente, los habitantes y los prestadores de servicios turísticos de la zona.

Respetar los recursos naturales, colaborar con la utilización de los no renovables, respetar la capacidad de carga de los ecosistemas y la capacidad de contaminantes generados se lo menciona como todo un desafío para nuestra sociedad de hoy pero obligatorio si se pretende que el turismo llegue a ser provechoso y perdurable.

- **Alternativas sociales y productivas de familias campesinas rurales de Ecuador**

Según la ADSIS (2014), han creado las Alternativas sociales y productivas de familias campesinas rurales de Ecuador; esto ha generado el mejoramiento de la capacidad en cuanto a la organización y gestión de la población. En la actualidad todas las asociaciones creadas han sido legalizadas como dicta la ley, se encuentran con la capacidad de comercializar sus productos y darles un valor agregado a la producción de sus bienes con el precio justo.

El proyecto también incluye la innovación y el debido mantenimiento a las instalaciones de la mano con el proceso de educación ambiental, gracias a este conjunto de acuerdos se ha visualizado la mejora en la producción y la comercialización de los productos. En años atrás su comercialización se basaba individualizada ahora es de un sistema de comercialización comunitaria. Hoy en día esta técnica ha favorecido a la organización, a la comunidad a llevar un nuevo estilo de vida.

- **Caso exitoso Parque Los Samanes**

El megaproyecto propuesto por el gobierno del presidente Rafael Correa en el año 2012, se anunció al Ministerio de Ambiente con el fin de rescatar la cultura y obtener un espacio en la ciudad público, que brinde esparcimiento familiar, placer, descanso lugar con áreas verdes, con ese propósito fue creado el proyecto del Parque Temático Plurinacional e Intercultural de Guayaquil.

Crear una zona de esparcimiento en el cual se identifique la culturalidad del país y donde además se respete los derechos de la naturaleza, se usen estrategias ambientales amigables para la conservación del ecosistema para las futuras generaciones.

El parque Samanes es parte del proyecto del nuevo Guayaquil Ecológico, hoy por hoy se encuentra habilitada la primera etapa y está en marcha su expansión ya que ampliaría sus áreas verdes, canchas, 10km de ciclo vías y recorridos exclusivos para trote y caminatas donde las personas podrán hacer ejercicios físicos las 24 horas al día. Habrá amplios espacios para actividades artísticas y culturales, rincones para exposiciones y teatro callejeros, paseos resguardados por excesivos parajes, creando una integración con la naturaleza y la práctica deportiva.

Este proyecto se podría convertir en el tercer parque más grande de América después del Central Park y el Phoenix Park, contará con una siembra masiva de 250.000 nuevos árboles, motivando un Guayaquil diferente, verde y sustentable.

El proyecto fue considerado para la generación y restauración de áreas verdes de la ciudad de Guayaquil ya que cuenta con un área de 851 hectáreas de

áreas verdes, así es como el área Nacional de Recreación Samanes es un paso al Guayaquil Ecológico y cumpliendo con el compromiso del Gobierno brindando a la ciudadanía espacios verdes y entretenimiento sano.

Ya que históricamente Guayaquil ha tenido un crecimiento en cuanto a población, esto hace que exista una demanda de área verde. En el último censo 2010 se estima una necesidad de más áreas verdes en la ciudad, gracias al proyecto del parque Samanes ha disminuido la escasez.

Este parque se convierte en la recuperación de espacios verdes, de recreación y esparcimiento familiar. Contando en fauna con 193 especies y en cuanto a flora con un 116 especies.

Con el megaproyecto del Parque Samanes se cumplirá el objetivo de contar con áreas verdes a la ciudad aportando a un nuevo espacio de recreación en familia, a la educación, y especialmente al deporte en un entorno natural y totalmente seguro (Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos, 2014).

Marco Legal

- **PLANDETUR 2020**

Los objetivos del PLANDETUR 2020 busca las estrategias para explotar de manera sustentable un atractivo turístico para alcanzar una calidad de vida adecuada de su población y creando una considerable demanda turística aprovechando los recursos del país.

El presente proyecto concuerda con el objetivo estratégico N. 1 y 2 del Plandetur 2020, puesto que apunta al turismo sostenible mejorando la calidad de vida de los pobladores y satisfaciendo la demanda turística; con la coordinación y organización entre la comunidad y las entidades tanto públicas como privadas para conllevar el desarrollo del turismo sostenible en base a los atractivos turísticos que poseen (Ministerio de Turismo de Ecuador, s.f.).

- **Políticas para el Turismo**

Los manejos para diseñar y ejecutar el turismo de Ecuador, se basan en gestiones concretas, interinstitucionales y lideradas por el Ministerio de Turismo.

Las políticas para el turismo que más se adhieren al presente proyecto son las N. 1 – 2 – 3 del Plandetur 2020, que el turismo sostenible es el principal eje dinamizador de la economía de un sector, al igual que los objetivos busca el fortalecimiento entre comuna y entidades a formar una gestión en la cual se valore y se conserve un patrimonio nacional, cultural y natural (Ministerio de Turismo de Ecuador, s.f.).

- **Plan Nacional del Buen Vivir**

El objetivo N. 3 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, tiene afín pues este objetivo se enfoca en la mejora de la calidad de vida de la población, creando nuevas plazas de trabajo y dinamizando sus ingresos; evolucionando el ámbito turístico y con ello poder disfrutar de los servicios básicos, la salud y la educación merecida.

El objetivo N. 7 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, se relaciona al presente proyecto de investigación ya que este busca en su totalidad salvaguardar los derechos que posee la naturaleza y lo primordial consta el promover en lo absoluto la sustentabilidad del medio ambiente ya sea territorial como global; fomentando, cuidando y respetando la naturaleza.

El objetivo N. 8 del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, se prevalece por predominar de manera sustentable el sistema social y solidario de los sectores por consecuencia garantizando los derechos de los habitantes (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017).

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

1. Diagnóstico actual del sector

1.1 Datos del Cantón

San Francisco de Milagro



Imagen 6. Ciudad de Milagro

Fuente: Municipio de Milagro

Milagro reconocida como “La Tierra de Las Piñas” se encuentra a 45 Km. de distancia de la ciudad de Guayaquil, está considerada como la segunda ciudad más importante de la provincia del Guayas por su intensidad comercial y el desarrollo de la industria agroproductiva.

El 17 de septiembre se celebra su aniversario de cantonización, en la cual se realizan diferentes jornadas en conmemoración a este acontecimiento como: Elección de la Reina, Desfile Cívico, Militar, Concursos de Poesía, Pintura y Dibujo, Bienal de Jardines, y más.

1.1.1 Ubicación geográfica

El Cantón Milagro, consta en la parte Sur Oeste de la provincia del Guayas de la República del Ecuador, se considera la segunda ciudad en importancia de la provincia ya que posee una extensión aproximada de 403,60 kilómetros cuadrados, limitado por los cantones Jujan y Simón Bolívar al Norte; Yaguachi al Oeste y Sur y al Este Yaguachi y Naranjito. El clima es húmedo con una temperatura máxima de 36° C y mínima de 17° y se encuentra a 13 metros sobre el nivel del mar. Milagro es privilegiado por estar asentado sobre un manto acuífero, esto es producto de los ríos subterráneos que lo atraviesan, por lo que hace que su suelo sea apto para cualquier clase de cultivos.

1.1.2 Población

Cuenta con: 176.417 Habitantes

En el Área Urbana: 140.848 Habitantes

En el Área Rural: 35.569 Habitantes

1.1.3 División política

Se encuentra constituido por 3 parroquias rurales que son: Mariscal Sucre, Roberto Astudillo, y Chobo.

Milagro además cuenta con 4 parroquias urbanas: Chirijo, Camilo Andrade, Ernesto Seminario y Enrique Valdez.

1.1.4 Lugares considerados como turísticos del cantón

Milagro

-  Balneario Las Cataratas
-  Ruta de los Viveros
-  Sembríos de Piña
-  Cañaverales
-  Zona Rosa
-  Antigua Estación del Tren (Remo-delación)
-  Complejo Industrial Valdez
-  Monumento al Cañicultor
-  Museo Julio Viteri Gamboa
-  Centro recreacional Visaltur
-  Centro recreacional El Bosque
-  Centro recreacional Oasis
-  Plaza Central
-  Iglesia Central
-  Monumento a la Piña
-  Parque Norte
-  Parque de la Madre
-  Biblioteca Municipal

1.1.5 Lugares que se puede explotar

- ✚ Venecia Central
- ✚ Venecia de Chimbo
- ✚ La Garganta (Carrizal)
- ✚ Sector la Playita (Cien Camas)
- ✚ La Chorrera de Chobo

1.2 Milagro Turístico

1.2.1 Centro turístico las cataratas



Imagen 7. Las Cataratas
Fuente. Municipio de Milagro

Ubicación

Ubicado en el sector Las Maravillas del Km. 3 ½ de la vía Milagro - Mariscal Sucre.

Datos generales del balneario “Las Cataratas”

- El balneario consta de un área de 10.397,66 mts.
- Alrededor del balneario se encuentran 9 viviendas de hormigón y caña.
- Se estima que el número promedio de visitantes que hacen uso del balneario es de 1000 por semana.
- Existen 5 negocios familiares de comidas y bebidas, son hechos de caña y zinc, que se dedican a la venta de platos típicos.
- El tiempo de permanencia de los visitantes en el balneario es de 4 horas aproximadamente.

- La llegada de buses se evidencia más en los feriados y en demás ocasiones camionetas y motos.
- Los meses de mayor acumulación de visitantes son los de estación lluviosa, en los niños, niñas y jóvenes, se encuentran de vacaciones, esto es: enero, febrero, marzo y abril.

1.2.2 Viveros



Imagen 8. Viveros

Fuente. Municipio de Milagro

Gracias a las bondades de su clima, Milagro posee más de 100 viveros, en donde se cultivan una amplia y exquisita diversidad de plantas ornamentales, tanto en la vía Milagro – Naranjito como en la vía Mariscal Sucre. Por su variedad, belleza y mínima participación de costos de las plantas, estos lugares, tienen una alta demanda y aceptación del público, tanto mercado nacional como internacional, unas de las plantas que más se produce en el cantón son las isoras rojas, isoras rosadas, isoras amarillas, crotos, palma de botella, rosas, césped maní, césped san Agustín, durantagold, palma cocus plumosa, palma real, palma vechia, venezolanas, árbol olivo negro, árbol de la cruz, eritrina, árbol tulipán, jacaranda, mirto, picus, saman, acacia azul amarilla y naranja, árboles frutales etc.

1.2.3 Lugares de contacto con la naturaleza

En cuanto al contacto directo con la naturaleza, se encuentra la Quinta Forestal El Bosque ubicado en el km. 2 1/2 de la vía Milagro Naranjito, cuenta con cinco hectáreas de bosque con una amplia variedad de árboles frutales, canchas de fútbol, Volley y básquet, piscinas, zona de camping, bar y estacionamiento.

Otro que queda a diez minutos de la ciudad de Milagro es la Quinta El Chaparral, es un ambiente tranquilo y acogedor donde se puede cosechar frutas de temporada,

también se puede conocer el proceso de elaboración del tradicional chocolate de barra, desde su sembrío. En esta Quinta también se podrá disfrutar de música nacional reproducida por antiguas vitrolas de los años 30.

Así mismo se puede disfrutar de piscinas, pistas de baile, canchas deportivas, y buena comida el Centro Turístico Visaltur está ubicado en plena urbe de Milagro en las calles av. Tarqui y Paraguay.

1.2.4 Parque Central



Imagen 9. Parque central
Fuente. Municipio de Milagro

Ubicado en el centro de Milagro, el parque central está ubicada frente a la Iglesia San Francisco, construido en un área aproximada de 2800 m², cuenta con dos fuentes, la principal es el monumento a la Piña que fue elaborado con cerámicas de colores confeccionadas artesanalmente, la más pequeña cuenta con revestimiento de cerámica ornamental. La glorieta principal está edificada sobre una gran plazoleta central, cuenta con elementos elaborados en hierro fundido, en su parte superior encontramos una gran corona forjada en hierro, además de un domo translúcido. La cascada artificial cubre un área aproximada de 12 m² y cuenta con plantas propias de nuestro Cantón.

1.2.5 Monumento a la piña



Imagen 10. Monumento a la piña
Fuente. Municipio de Milagro

El actual monumento en honor a la piña fue construido en acero inoxidable y una estructura tridimensional a base de tubos iluminados distribuidos en los 8 metros de alto y cuatro de ancho. Monumento que se encuentra ubicado en la intercepción de las avenidas 17 de septiembre y Chirijos.

1.2.6 Parque Norte



Imagen 11. Parque Norte
Fuente. Municipio de Milagro

La edificación del Parque Norte se realizó en un área de 5.120 m² los visitantes lograrán disfrutar de amplios espacios con áreas verdes, juegos infantiles y canchas múltiples para que personas de todas las edades disfruten del espacio, también cuenta con un escenario donde se realizan actividades.

1.2.7 Monumento al Zafrero



Imagen 12. Monumento al zafrero
Fuente. Municipio de Milagro

El monumento dedicado al zafrero está ubicado en una de las entradas principales del cantón, esta es vía Milagro - Yaguachi en las calles Colombia y Argentina, la cual se observa las figuras en homenaje al cortador de caña de milagro, este es el icono de la cultura y desarrollo del cantón.

1.3 Problemas

El sector del Balneario las Cataratas goza de un tipo de flora y fauna endémica de la zona, el cual lo visitan una gran cantidad de turistas principalmente los fines de semanas, las personas que más acuden al sitio son de ciudades cercanas en la que disfrutan de un momento de esparcimiento familiar, degustando de los platos típicos preparados por los comuneros y se ofrece una opción para los bañistas la cual es la represa artificial construida en ese punto del río Milagro.

La problemática del balneario es en las condiciones físicas como se encuentra el lugar, ya sea por no darle el mantenimiento adecuado tanto por parte de las autoridades como de parte de los habitantes, la corta cantidad de visitantes que acuden a este lugar no retornan

Las principales causas son:

- El déficit en infraestructura turística y vial
- El equipamiento turístico se encuentra en una etapa de deterioro

- El escaso reconocimiento de este balneario a nivel regional y nacional
- La reducida calidad en los servicios que se presta
- Bajos ingresos económicos

El escaso interés que se le ha dado al sitio por parte de las entidades públicas y privadas para obtener beneficios y aprovechar al máximo el potencial turístico de este balneario desata un sin número de problemas y el no aprovechamiento, dejando sin efecto todo el potencial que tiene el lugar, puesto que en las condiciones que se encuentra el sitio no resulta favorable ningún tipo de promoción ya que carece de una infraestructura turística y vial correcta para llevar a cabo una verdadera demanda turística.

La insuficiente promoción y difusión del balneario, es la que traslada una disminuida afluencia de personas, haciendo que pocas personas conozcan este lugar, ya que los visitantes que más acuden al sitio son locales tomando en cuenta que no se aprovecha este sitio natural por el pésimo estado del mismo.

Sin duda, los habitantes conocen la importancia del Turismo en la zona, ya que es la actividad que genera más ingresos, según fuente de las entrevistas realizadas a los habitantes; esta actividad es la mejor opción para satisfacer las necesidades de los mismos y dinamizando su economía, brindándoles a los visitantes un servicio de calidad. Es por ello, que la escasa acogida de los turistas extranjeros hacia el balneario, no ha permitido la entrada de divisas a través de esta actividad turística que se realiza en este sector ofrecidos por los mismos habitantes.

La calidad en los servicios que prestan los comerciantes es deficiente puesto que ellos no se sienten totalmente capacitados en cuanto al servicio al cliente se trata, sin embargo ellos brindan toda la atención que creen que los visitantes requieren en la que los turistas deben sentirse cómodos y acogidos.

De acuerdo con el Art. 3 del Capítulo 2 de la Ordenanza Municipal # 075-09 el Balneario las Cataratas se destinó a uso exclusivo a realizar actividades

turísticas, la cual no se obedeció puesto que un problema más que se suma a la lista es la de las personas que van con el propósito de consumir alcohol, no controlándose con el límite que deben ingerir y se embriagan causando una deplorable imagen del sitio de esparcimiento familiar, por lo que los visitantes optan por no visitar el balneario.

Con el anterior proyecto de reconstrucción del balneario que se realizó en el año 2008, se creó una ordenanza en la cual constan los reglamentos y como se iba a estructurar el comité según el Art. 6, del Capítulo 3 de la Administración del Balneario Las Cataratas de la siguiente manera:

- a) El Alcalde o su delegado quien la presidirá;
- b) El Concejal que presida la Comisión de Turismo y Medio Ambiente;
- c) Un representante delegado de la Comunidad del sector Las Cataratas
- d) Un delegado representante de los poseionarios de los locales
- e) El Administrador

Los acuerdos para la elección de la comisión se iba a realizar mediante votos y el que obtuviera la mayoría era el triunfador, el administrador de este balneario lo escogería el Alcalde de la ciudad, para su desdicha del sector; no se supo escoger al indicado ya que no cumplió con los reglamentos establecidos en la ordenanza, razones por que no cumplía el perfil de un administrador o ya sea por no querer velar por la prosperidad del atractivo

Las funciones del anterior administrador del proyecto de este balneario no se llevaron a cabo sus labores específicas las cuales se redactaban en la ordenanza, es por ello que el balneario se deterioró poco a poco por el descuido y la mala administración que se dio. A continuación se muestran las funciones que debió aplicar el administrador del balneario según Art. 7 Capítulo 3 de la Ordenanza Municipal# 075-09

- a) Administrar de Administrar de manera eficiente los recursos que se contraten, adquieran o ingresen, para el buen funcionamiento del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”
- b) Seleccionar, contratar y capacitar al recurso humano que opere en las

instalaciones, considerando, de manera preferencial, que sea personal que viva en el sector.

- c) Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del Balneario
- d) Velar por el adecuado uso de la instalación del Balneario
- e) Presentar de manera periódica informes de gestión técnica y económica, con sus debidos respaldos a la Ilustre Municipalidad y la Comunidad.
- f) Vigilar que se cumplan las Leyes, Ordenanzas y demás reglamentos,
- g) Elaborar y actualizar el Reglamento Interno del Balneario

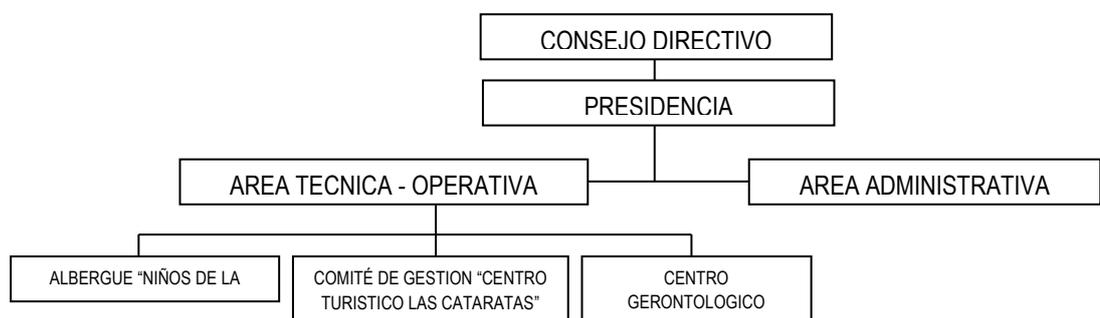


Gráfico. 2 Organigrama del balneario
Fuente: (Municipio de Milagro, 2008)

Con respecto a este organigrama otorgado por el municipio de Milagro, se estableció este acuerdo con el patronato, el Municipio y los habitantes del sector; en donde cada uno tenía sus funciones en las cuales no ejercieron su cargo correctamente ya que el proyecto se quebrantó por las pésimas condiciones que se manejó.

El Art. 9 Capítulo 3 de la Ordenanza Municipal # 075-09, estableció un acuerdo entre la Ilustre Municipalidad, el Administrador y la Comunidad que los ingresos generados por los comerciantes que brindarían un servicio en el Balneario se retendría un mínimo porcentaje, este sería distribuido de la siguiente forma:

- a) Gastos de operación y mantenimiento
- b) Para reinversión en el propio Balneario
- c) Reinversión social en la comunidad

El anterior Administrador no considero el presente artículo como una prioridad para llevar de la manera cociente los ingresos financieros de las

actividades turísticas que se realizaron

El problema más visible que se observa en este sector, es su acceso al balneario, puesto que su camino se encuentra en pésimas condiciones, no es agradable para los visitantes que la carretera para ingresar al atractivo no está asfaltada.

Lo que carece la población del Balneario las Cataratas es conciencia verde, ellos no cuentan con una cultura para llevar a cabo un proyecto de desarrollo sostenible, por ello se requeriría varias capacitaciones de programas ambientales.

1.4 Actividades Económicas

La actividad comercial es el legado más antiguo que tiene Milagro, ya que se dice que en la cultura Milagro-Quevedo se utilizaban unas monedas metálicas, las hachas de cobre, lo que dice que ya en estos tiempos existió un comercio ultramar. Por lo que, las hachas de cobre eran como moneda fraccionaria pero solo hasta los primeros años del dominio español.

El espíritu comercial ha permanecido a pesar del trascurso de los años, en año 1894 se destacan las actividades económicas como panaderos, peluqueros, joyeros, sastres zapateros y hojalateros

Las parroquias rurales se dedican a la producción agrícola principalmente desempeñan labores en el ingenio Valdez, es un símbolo económico del cantón. Dentro del territorio se ubicaron los siguientes ingenios El Cóndor, La Matilde, Chobo, Valdez, Supaypungo, Chague, Rocafuerte, San Carlos en el año 1940 hasta 1950.

En la actualidad la ciudad está en crecimiento y ha tenido un avance significativo gracias al comercio. Los milagreños han comprendido y tienen claro que para salir adelante deberán hacerlo por sus propios méritos y no esperanzarse a la ayuda que envíe el Gobierno Central. Es productora de diferentes bienes y servicios agrícolas y es el centro agrícola de la micro región.

Aquí se encuentran más de 6 de las empresas más grandes e importantes del Ecuador, además de algunas tabacaleras, procesadoras de recursos del mar, destilerías, distribuidoras farmacéuticas, supermercados de toda clase, piladoras,

etc. Pero son pocas las empresas que inscriben como domicilio de su matriz a la ciudad de Milagro, ya que prefieren ir al puerto principal.

Milagro se considera el cuarto cantón con más cultivos permanentes, en la ciudad de Milagro los suelos son considerablemente productivos y generosos, tanto que se produce piñas, caña de azúcar, arroz, banano, mango, cacao, café, y tantos otros productos agrícolas de ciclo tropical.

En la dolarización y en la Ley de Distribución del 15% entre los Gobiernos Seccionales, Milagro ha contribuido en el proceso. Un valioso impulso al valor de los bienes han realizado los emigrantes revitalizando sus remesas, es así que la economía local ha tomado importe.

Otra virtud de los milagreños es tener ese espíritu empresarial de forma bastante acentuada, se dice que 3 de cada 10 son dueños de un micro negocio, en cuanto a la parte hotelera se encuentra en la zona céntrica y los moteles en la parte de afuera de la ciudad.

En Milagro no hay una sola cuadra en la que falte un negocio de cualquier tipo, así lo relatan los investigadores, es por eso que se dice que es la ciudad relacionada con el comercio. Es aquí donde nacen estas importantes organizaciones Cámara de Comercio de Milagro, Asociación de Comerciantes, Sociedad Mutua de comerciantes, Cámara de Micro empresarios, Varias asociaciones de comerciantes minoristas.

Además de trabajar jornadas enteras en agricultura y ganadería para tener ingresos, disfrutan de la economía interna. Quiere decir en la actividad del turismo por lo que turistas y los propios milagreños utilizan su tiempo de ocio para recrearse y visitar lugares de la ciudad

A la población de las parroquias se la caracteriza por tener una cultura machista, es decir la mujer se encuentra relacionada con actividades del hogar y actividades que se realizan dentro de la misma comunidad, por el contrario los hombres se relacionan con las actividades económicas primarias como agrícolas, ganaderas y en fincas bananeras.

Actualmente, existe una actividad económica amigable con el medio ambiente, que protege la flora, fauna y los recursos naturales que posea un determinado sector. Esta actividad es el turismo rural.

Una actividad similar que realizan todas las familias, es la venta de comida típica y bebidas que se les ofrece a los visitantes todos los fines de semana; esta actividad económica es la que le permite la generación de más ingresos dentro del recinto, cubren las necesidades de los moradores y tienen como fin la satisfacción de las necesidades humanas.

1.5 Fotografías y demás atractivos del sector



Imagen 13. Tarabita
Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 14. Puente colgante
Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 15. Cascada
Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 16. Escalinatas
Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 17. Escalinatas del río
Fuente: Imágenes propias in situ



Imagen 18. Letrero de ingreso
Fuente: Imágenes propias in situ

1.6 Análisis pormenorizado de cada problema

1.6.1 Problemas pormenorizados

- **Asfalto**

El balneario es una zona que necesita de manera urgente una reparación; puesto que sí, el tema se prolonga el daño se volverá más grande. El problema del asfalto es porque no se le da el mantenimiento debido o no cuenta con un soporte necesario, si solo se contara con estos componentes la vida útil de un asfalto se prolongara.



Imagen 19. Asfalto
Fuente: Imágenes propias in situ

- **Cabañas**

El descuido de los propios pobladores tal vez fue el causante de la destrucción de las cabañas hechas en el último proyecto realizado por el Municipio de Milagro; por otro lado la opinión de los propios habitantes pronuncia que “El material utilizado en la elaboración de las cabañas eran de un incorrecto material que no duraría por mucho tiempo”



Imagen 20. Cabañas
Fuente: Imágenes propias in situ

- **Tarabita**

El estado actual de la popular tarabita es que no se encuentra en funcionamiento, el principal daño es con la cuerda transportadora, ya que con esto no se pueden sujetar las personas y por otro lado la pequeña plataforma para realizar esta actividad se está desplomando; estas son las causas que conllevan a la suspensión de esta actividad tan tradicional del balneario.



Imagen 21. Tarabita
Fuente: Imágenes propias in situ

- **Baños**

Los baños se encuentran en pésimas condiciones; este es el resultado del incorrecto mantenimiento que los propios habitantes les dieron y la supervisión, ya que no se lleva un control en cuanto los visitantes ingresan a utilizar los servicios higiénicos. Las baterías sanitarias han sido desmanteladas y robadas por personas ajenas al lugar.



Imagen 22 .Servicios higiénicos
Fuente: Imágenes propias in situ

- **Ingresos**

Las actividades que realizan los habitantes del sector no abastecen lo suficiente como para satisfacer todas sus necesidades y en ocasiones cuando la afluencia de visitantes es escasa los ingresos disminuyen en consecuencia los comerciantes dejan las ventas y se dedican a otras actividades.

- **Capacitación a los comerciantes**

Los habitantes del sector que ejercen alguna actividad en el Balneario no están completamente capacitados para brindarles y ofrecerles un servicio de calidad a los visitantes, sin embargo por parte de los moradores del sector, ya han recibido unas capacitaciones; en las que se manifiestan no estar un cien por ciento conforme con las enseñanzas recibidas en talleres ofrecidos por el Municipio.



Imagen 23.Lugar expendio comida
Fuente: Imágenes propias in situ

1.7 FODA

Fortalezas

- ✓ Su cascada artificial ubicada estratégicamente en el Rio Milagro
- ✓ Atractivo turístico natural
- ✓ Sitio de esparcimiento familiar
- ✓ Variedad de gastronomía que se ofrece

Oportunidades

- ✓ Riqueza de productos alimenticios para ofrecer platos típicos
- ✓ Arribo del ferrocarril a la ciudad de Milagro
- ✓ Campaña publicitaria de parte del Departamento de Turismo de Milagro
- ✓ Ayuda de la nueva administración del Municipio de Milagro

Debilidades

- ✓ Infraestructura vial en pésimas condiciones
- ✓ Insuficiente promoción turística
- ✓ Escasa señalización
- ✓ Carencia en capacitación turística y ambiental
- ✓ Incorrecto manejo de la administración

Amenazas

- ✓ Sitios de recreación turística de la ciudad
- ✓ Incorrecto mantenimiento del lugar
- ✓ Errónea administración del balneario
- ✓ Situación climática

CAPÍTULO II

INVESTIGACIÓN DE

MERCADO

2. Metodología de recolección de información

El tipo de estudio considerado para esta investigación de mercados es el descriptivo, ya que los estudios descriptivos buscan especificar propiedades importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes de fenómeno o fenómeno a investigar, desde el punto de vista científico describir es medir. Esto es, un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así describir lo que investiga.

En este caso puntual, se busca investigar fenómenos relacionados al turismo del balneario Las Cataratas, indagando información relevante a turistas nacionales y locales, con la finalidad de obtener conclusiones y sugerencias para la mejora del desarrollo económico turístico del sector.

En relación al método de recolección son cuantitativos y cualitativos, se utilizó un cuestionario de preguntas para recabar información importante para el estudio y una técnica de entrevistas para tratar temas específicos del turismo en el balneario Las Cataratas.

2.1 Muestreo probabilístico aleatorio simple

Es la parte de la población, el conjunto total de individuos aptos que poseen información examinada en la que se miden las características estudiadas, la cifra de individuos de la muestra se llama tamaño de la muestra, todos los miembros de la muestra se eligen al azar de forma que cada miembro de la población tiene igual oportunidad de salir en la muestra. Elegido el tamaño de la muestra los elementos que la conforman se han de elegir aleatoriamente de la población

El cantón milagro posee una población finita ya que cuenta con 176417 habitantes, la población finita es medible y es aquella que muestra que es posible obtener o sobrepasarse al contar, y que tiene un número limitado de medidas y observaciones.

(INEC, 2014)

2.1.1 Fórmula

Según Bigné, E, Font, X & Andreu L. (2000). Se basa en:

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Dónde:

n = el tamaño de la muestra.

N = tamaño de la población.

σ = Desviación estándar de la población que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z = Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Límite aceptable de error muestral que, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

2.1.2 Desarrollo de la fórmula

$$N = 176417$$

$$\sigma = 0,5$$

$$Z = 1,96$$

$$e = 0,5$$

$$176417 * ((0,5 * 0,5) * (1,96 * 1,96))$$

$$n = \frac{176417 * ((0,5 * 0,5) * (1,96 * 1,96))}{((176417 - 1) * (0,05 * 0,05)) + ((0,5 * 0,5) * (1,96 * 1,96))}$$

$$n = 383,33$$



2.2 Encuesta

Nos encontramos realizando una breve investigación de campo para la reactivación turística del balneario Las Cataratas. Solicitamos su colaboración para responder las siguientes preguntas.

Edad Genero: F M

Número de Integrantes de su Familia

1) ¿Qué actividades realiza en sus tiempos de ocio o libres?

Deportes Visita a Complejos Turísticos de la Ciudad

Paseos familiares al centro comercial Diversión nocturna "Bares y/o Discotecas"

Otros Especifique _____

2) ¿Ha visitado el Balneario Las Cataratas?

Sí No

Si contesta SI, continúe con la pregunta 3/ si responde NO vaya a la pregunta 7

3) Con que frecuencia visita Ud. los fines de semana el Balneario Las Cataratas

Todos los fines de semana Dos fines de semana al mes

Una vez al mes Otro Especifique _____

4) ¿Cuál o cuáles son los atractivos turísticos del Balneario que más utiliza?

Rio Gastronomía

Tarabita Otros Especifique _____

**5) ¿Qué aspecto considera Ud. que debe mejorar el Balneario para su mejor
afluencia de turistas**

Infraestructura Establecimientos de Alimentación

Servicios Atractivos Turísticos

Otros Especifique _____

**6) De las siguientes actividades turística, seleccione cuales deberían incorporarse en
el Balneario**

Pesca deportiva Ciclismo

Esparcimiento familiar Picnics

Paseos en botes Futbol

Kayak Voleibol

Canopy Show en vivo

Bailoterapia

**7) Si se realiza un mejoramiento integral del Balneario Las Cataratas con todos los
servicios y actividades turísticas mencionados en la pregunta 6, ¿estaría dispuesto
a ir?**

Sí No

2.3. Análisis de Resultados

1. ¿Qué actividades realiza en sus tiempos de ocio o libres?

Deportes	98
Visita a Complejos Turísticos de la Ciudad	110
Paseos familiares al centro comercial	106
Diversión nocturna “Bares y/o Discotecas”	56
Otros	26



Grafico 3. Actividades en tiempo de ocio

Fuente: Autoras

Interpretación: Las personas en sus tiempos libres o de ocio con un 27% en común realizan deportes, paseos al centro comercial y visitan a complejos turísticos de la ciudad, el 13% tiene interés en diversión nocturna “Bares y Discotecas” y con un mínimo del 6% desarrollan otras actividades

2. ¿Ha visitado el Balneario Las Cataratas?

Si	304
No	78

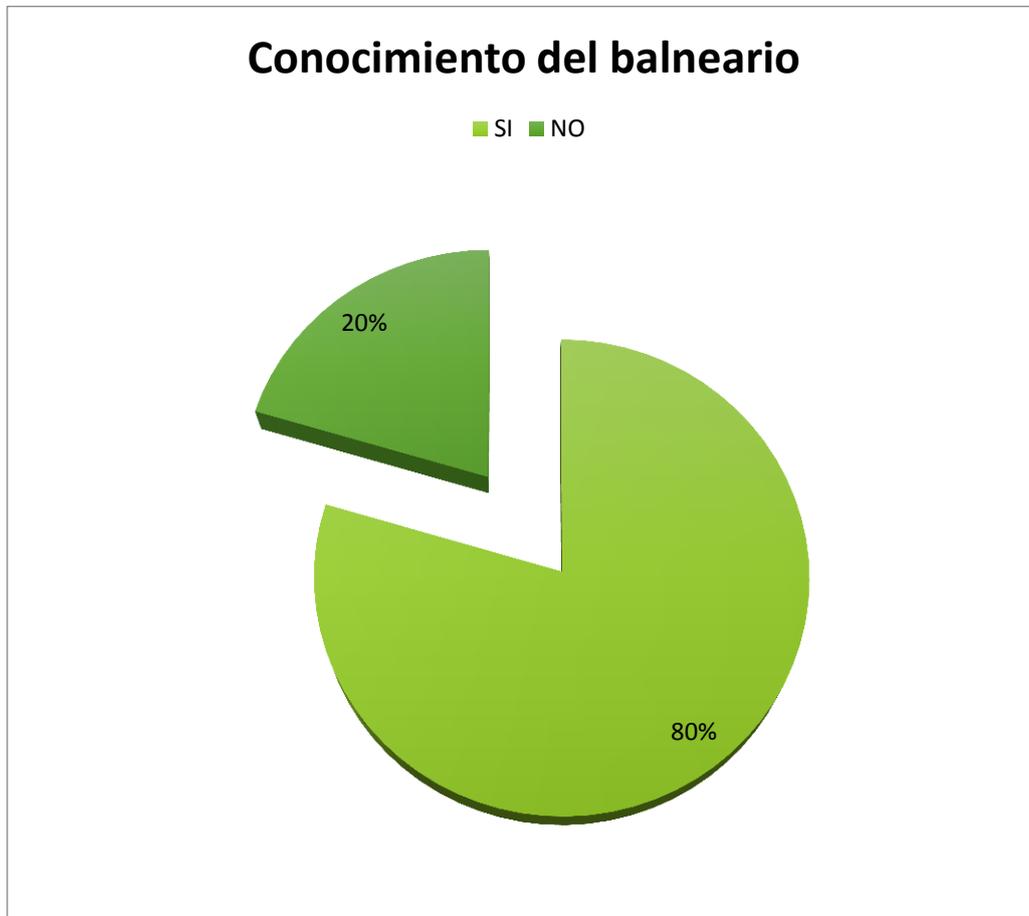


Gráfico 4. Conocimiento del balneario

Fuente: Autoras

Interpretación: La mayoría de los encuestados con un 80% ha visitado el balneario Las Cataratas, y un 20% desconoce el lugar.

3. Con que frecuencia visita Ud. los fines de semana el Balneario Las Cataratas

Todos los fines de semana	38
Dos fines de semana al mes	44
Una vez al mes	122
Otro	78



Gráfico 5. Frecuencia de visitas

Fuente: Autoras

Interpretación: El 46% de las personas visitan el balneario una vez al mes, el 27% se refirió a que asistió 1 o máximo 2 veces hasta la actualidad, el 14% lo visita dos fines de semana al mes y con un 13% todos los fines de semana.

4. ¿Cuál o cuáles son los atractivos turísticos del Balneario que más utiliza?

Rio	176
Tarabita	42
Gastronomía	164
Otros	22

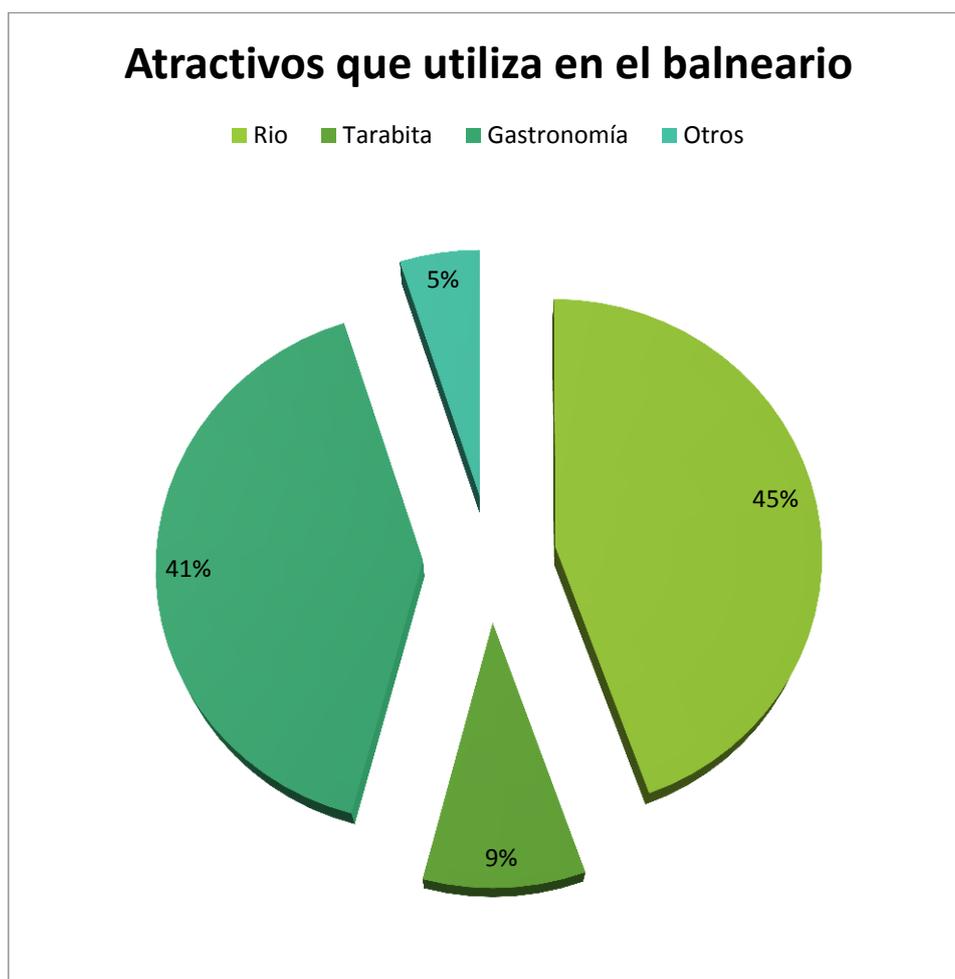


Gráfico 6. Atractivos que utiliza del balneario

Fuente: Autoras

Interpretación: La mayor cantidad de personas con un 45% utilizan el río, el 41% la gastronomía, el 9% la tarabita y un mínimo del 5% va por otros motivos como: visitar amigos, etc.

5. ¿Qué aspecto considera Ud. que debe mejorar el Balneario para su mejor afluencia de turista?

Infraestructura	160
Servicios	132
Establecimientos de Alimentación	106
Atractivos Turísticos	138
Otros	10

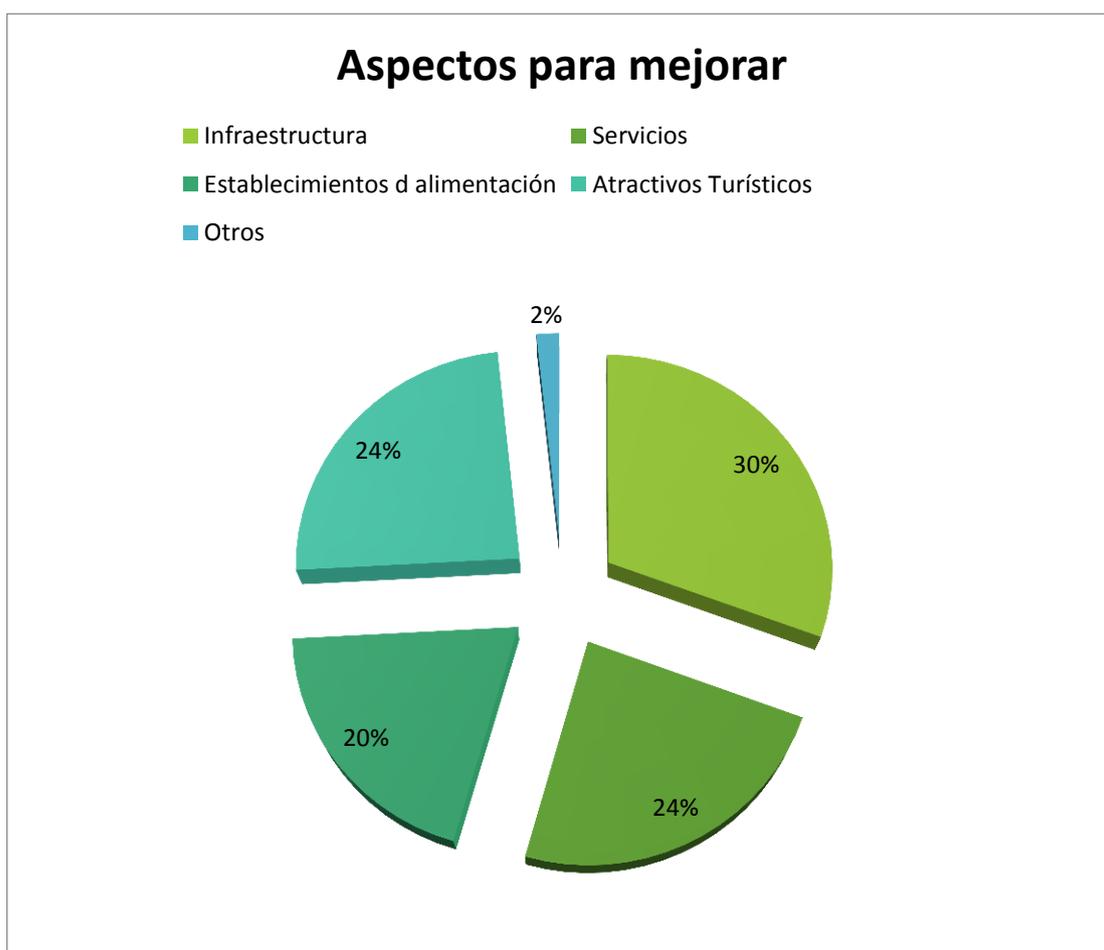


Gráfico 7. Aspectos para mejorar

Fuente: Autoras

Interpretación: Los encuestados opinaron con un 30% que para una mayor afluencia de turistas se necesita mejorar la infraestructura, el 24% coincidió en el servicio al cliente y mejorar los atractivos turísticos, el 20% en los establecimientos de alimentación y un mínimo de 2% con relación a otros.

6. De las siguientes actividades turística, seleccione cuales deberían incorporarse en el Balneario

Pesca deportivo	70
Ciclismo	68
Esparcimiento familiar	108
Picnics	72
Paseos en botes	122
Futbol	114
Kayak	58
Voleibol	74
Canopy	102
Show en vivo	188
Bailoterapia	96

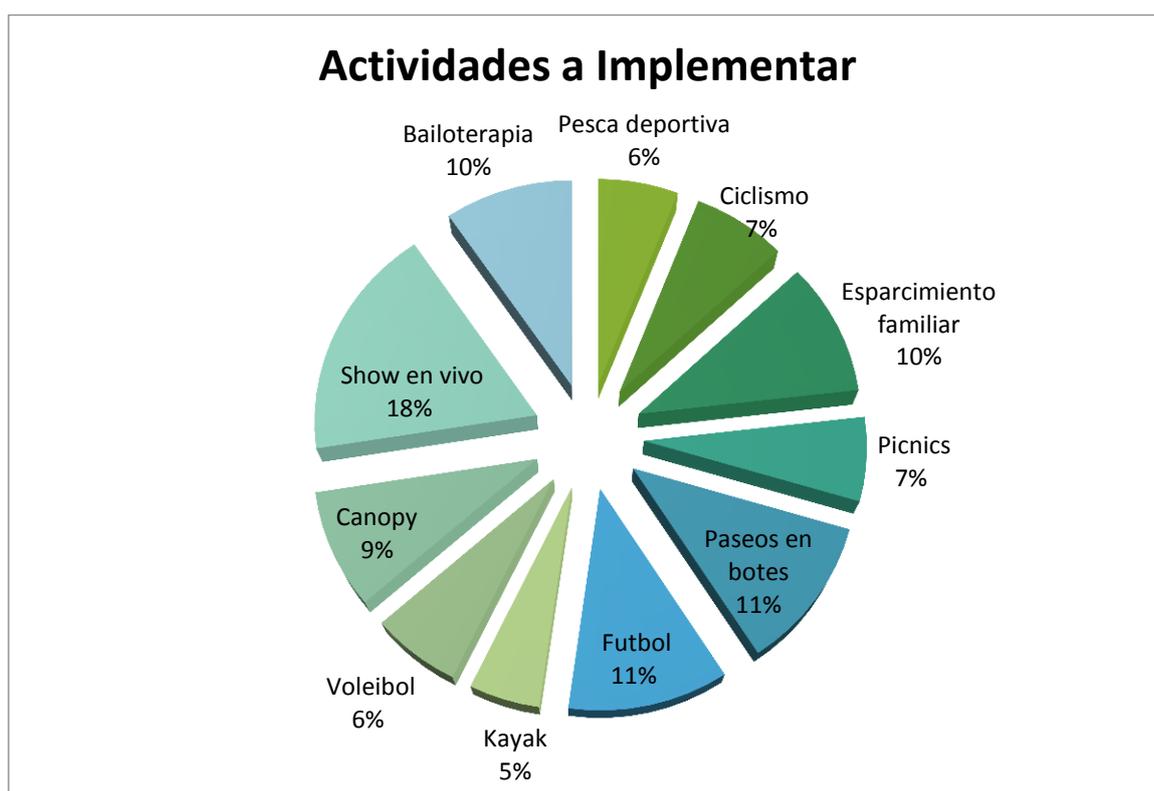


Gráfico 8. Actividades a implementar

Fuente: Autoras

Interpretación: De un total de 383 personas encuestadas el 18% selecciono shows en vivo, el 11% futbol y paseos en bote, el 10% Bailoterapia y esparcimiento familiar, el 9% Canopy, el 7% picnics y el ciclismo, el 6% voleibol y pesca deportiva, y con el 5% kayak.

7. Si se realiza un mejoramiento integral del Balneario Las Cataratas con todos los servicios y actividades turísticas mencionados en la pregunta 6, ¿estaría dispuesto a ir?

Si	No
383	0

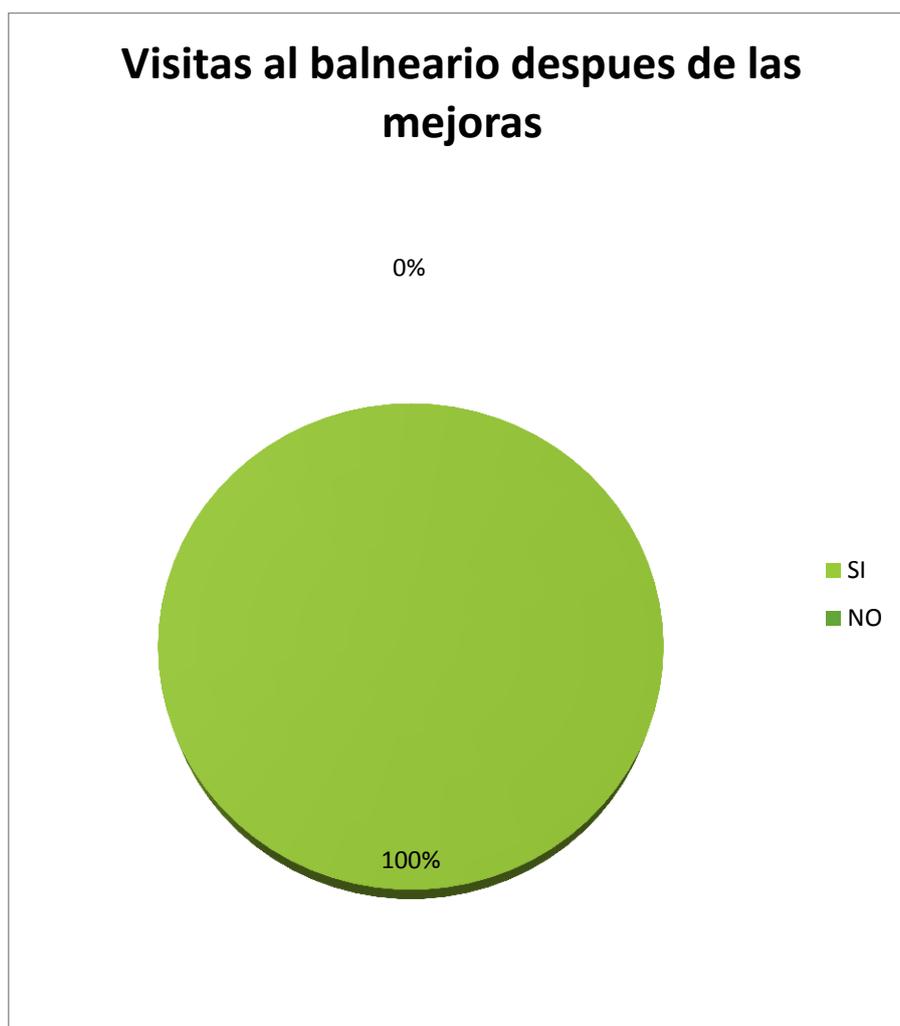


Gráfico 9. Visitas al balneario después de las mejoras

Fuente: Autoras

Interpretación: De un total de 383 personas el 100% señaló que si asistiría al balneario después del proyecto propuesto.

2.4 Entrevistas

Entrevista N. 1

Ing. Rosy Cabanilla

Coordinadora de proyectos

Departamento de Obras Públicas – Municipio de Milagro

- 1. ¿De qué manera piensa Ud. que el Balneario Las Cataratas incentiva el Turismo en Milagro?**

De manera positiva, ya que nosotros como un cantón que esta etapa de progreso, sería una forma de dar a conocer que en Milagro también existen lugares en donde las personas tengan acceso, invirtiendo un poco de tiempo ya que está ubicado en un punto central de las demás parroquias y a nivel provincial de igual manera y con costos a comodidad de todos.

- 2. ¿Piensa Ud. que un proyecto de reactivación turística mejoraría la calidad de vida de este sector?**

Claro que sí, porque este sector había estado en el anonimato, que solo recobra vida en el carnaval; y con este proyecto no solo mejoraría la calidad de vida de este sector, se beneficiaría la ciudad, ya que si vienes a las Cataratas se interesaran por conocer otro lugar turístico de Milagro

- 3. ¿Qué alternativas puede otorgar el Municipio para la reactivación del Balneario?**

Darle el mantenimiento adecuado y ser un poco exigente porque si no les cuesta el ingreso al balneario se deberían tomar alternativas, exigencias y restricciones para conservarlo y tratar de evitar que no se destruya.

- 4. Estarían dispuestos a aceptar un proyecto de estudiantes que están en su proceso de titulación en la carrera de Turismo y Hotelería.**

Por supuesto que sí, como departamento de obras publica estamos dispuestos a aceptar un proyecto turístico y más aun siendo de una universidad que oferta la carrera de hotelería y turismo.

5. ¿Qué opina acerca de nuestra propuesta para beneficio del turismo en Milagro y la afluencia de turistas al Balneario?

Es una propuesta excelente ya que para los milagreños es algo muy típico reunirse en familia los fines de semana, pasar un momento ameno en este sector, ya sea en el rio, disfrutando la gastronomía, es algo que no debería perderse y con esta propuesta es una buena estrategia para que más personas se animen a visitar Las Cataratas y de esta forma se incremente el turismo en la ciudad dándole vida a nuestro cantón ya que es productivo, agrícola y es un punto de encuentro para todos los parroquias, recintos y ciudades aledañas como ese El Triunfo, Bucay, La Troncal.

Entrevista N. 2

Psicolog. Industrial Diana Oviedo

Directora de Turismo y Medio Ambiente

Departamento de Turismo – Municipio de Milagro

1. ¿De qué manera piensa Ud. que el Balneario Las Cataratas incentiva el Turismo en Milagro?

Actualmente, como comente Las Cataratas no incentiva el turismo en Milagro, en las condiciones que esta no genera ningún tipo de oferta turística, cuando se vende Las Cataratas mediante las páginas webs y se encuentran con la realidad es un engaño para los turísticos sin embargo el potencial que tiene con la inversión necesaria y las acciones adecuadas sería un excelente enganche para el turismo en la ciudad.

2. ¿Piensa Ud. que un proyecto de reactivación turística mejoraría la calidad de vida de este sector?

Si sabemos mucha gente que vive de esta actividad, de la afluencia de turistas y se dedican a comercializar productos (bebidas y comidas). Lo conveniente sería trabajar con los moradores del sector para llegar a un acuerdo para regularizar el expendio de bebidas alcohólicas sino más bien abran un abanico de productos como el tema de la gastronomía por ejemplo el cual podría ser un buen enganche para de igual forma generar recursos.

3. ¿Qué alternativas puede otorgar el Municipio para la reactivación del Balneario?

Nosotros como municipio estamos interesados en realizar las acciones que sean necesarias para generar el beneficio. Aparte de generar el beneficio de las personas que viven en el sector también queremos que la gente tenga derecho a

gozar d espacios de recreación y espacios verdes como lo estipulan los objetivos del Plan del Buen Vivir. Nosotros como municipio tenemos la responsabilidad de darle a la gente estas alternativas, en la actualidad nos encontramos con la situación de que los habitantes de la ciudad de Milagro un domingo no tiene donde ir, y estos proyectos benefician a la comunidad en general y como municipio estamos consiente de esto y queremos invertir de la forma más técnicamente conveniente y hasta donde nuestros recursos lo permitan y programar a mediana y largo plazo todas las acciones que sean necesarias.

4. Estarían dispuestos a aceptar un proyecto de estudiantes que están en su proceso de titulación en la carrera de Turismo y Hotelería.

Claro que sí, pero como les había comentado habría que ver los términos porque a nosotros nos interesaría un proyecto turístico, yo sé que las universidades deben cumplir algunos parámetros e indicadores de vinculación. Nosotros estamos abiertos a recibir ayuda de las universidades porque en una situación con la que nos encontramos ahora, que no hay disponibilidad de recursos indiscriminadamente hablándolo así; pues si llega un proyecto que esta estudiado y levantada la información es una gran ayuda

5. ¿Qué opina acerca de nuestra propuesta para beneficio del turismo en Milagro y la afluencia de turistas al Balneario?

De acuerdo al diagnóstico mi opinión acerca de esto, es algo que si va a beneficiar al turismo y al cantón porque es lo que se necesita hoy por hoy es la promoción y reconocimiento nacional.

2.5 Análisis recogido de las encuestas y entrevistados

El resultado arrojado en las encuestas realizadas en los lugares estratégicamente concurridos por las personas como lo son el centro comercial de la ciudad, el terminal terrestre y las calles de del centro de Milagro, fueron que los milagreños tienen como al balneario “Las Cataratas” un lugar tradicional que por los menos una vez al mes asisten con sus familias y/o amigos al sitio. En otro punto se habló sobre las preferencias en sus ratos libres de ellos y registro que tienen un favoritismo por el deporte, pues en la ciudad se observa que existe gente activa que se dedica a la práctica de algún tipo de deporte. Por la cual el presente proyecto propone implantar varias actividades que contribuyan la satisfacción de las necesidades que un turista busca, así como quien busca un lugar de esparcimiento familiar, en donde se pueda degustar de la gastronomía, disfrutar de la cascada artificial y de las nuevas actividades propuestas a establecer como lo son: canchas de fútbol, voleibol, ciclismo, canopy, pesca deportiva, paseos en botes, kayak, bailoterapia y shows en vivo.

Con estos resultados obtenidos accedimos a entrevistar a dos personajes importantes de la ciudad; en el Municipio de Milagro escogiendo a un representante del departamento de Turismo y otro del departamento de Obras Públicas, en las que dieron sus puntos de vista y expresaron que están de acuerdo como municipio a aceptar un proyecto tan acertado como es este, ya que no solo contribuirá con la mejora de calidad de vida del sector sino que se beneficiara el turismo de la ciudad ya que hoy en hoy se necesita la promoción para obtener el reconocimiento nacional.

CAPÍTULO III

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

3. Estrategias para desarrollar la propuesta de reactivación turística del balneario

3.1. Organigrama propuesto para Administración del Balneario

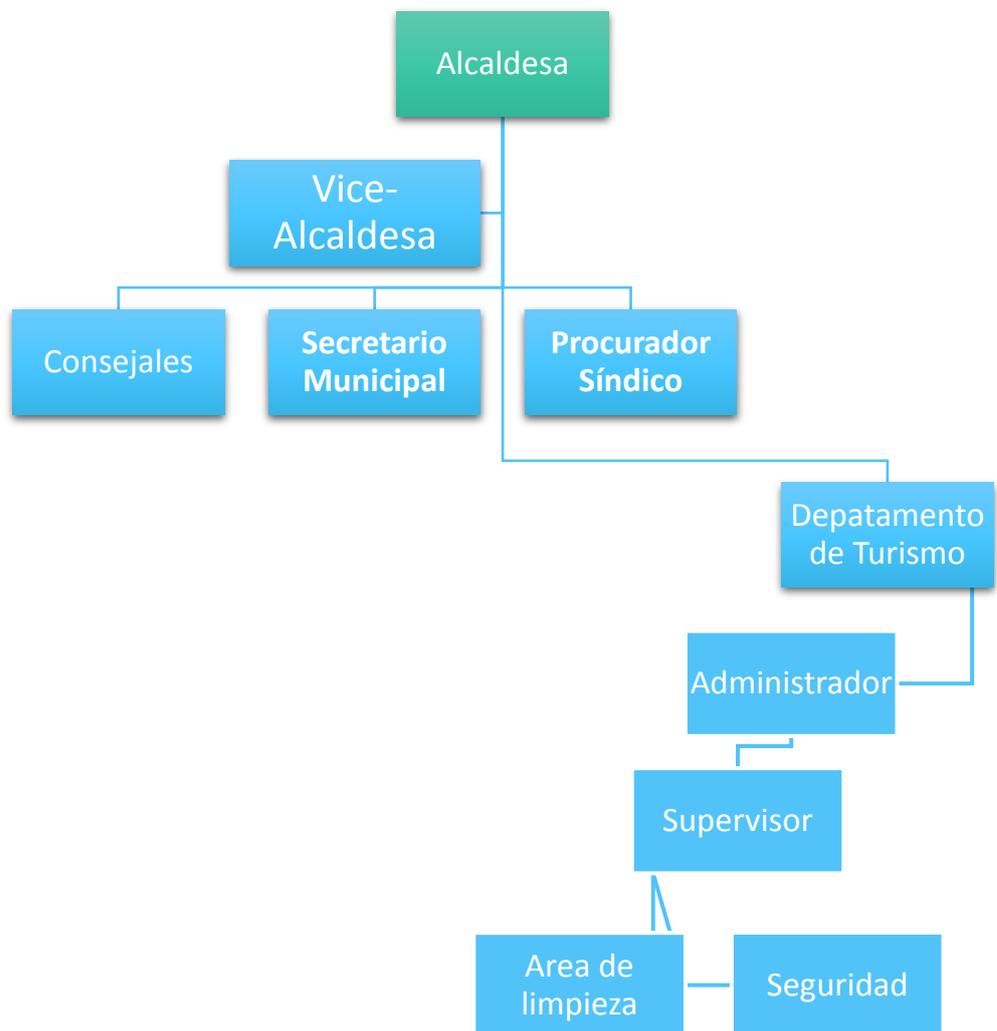


Gráfico 10. Organigrama propuesto
Elaboración. Autoras

3.2. Perfiles profesionales

Perfil del puesto, cargo: administrador

Debe ser un profesional que desarrolle estrategias para la administración efectiva de la organización del balneario y sobre todo recalando que cada actividad que se realice debe de ser sustentable y amigable con el ambiente. Deberá también analizar y evaluar todos los procesos que tomen los comerciantes del sector, observando los efectos socioculturales y económicos que se generen. Esta persona contribuirá al desarrollo de las actividades turísticas formulando alternativas innovadoras que fomenten los recursos naturales

- **Estudios**

 - Licenciatura en Turismo o Carrera Afín

- **Conocimientos básicos requeridos para el desempeño del puesto**

 - ✓ Administración General
 - ✓ Redacción de Informes
 - ✓ Análisis de Información
 - ✓ Formulación y Administración de Programas y Proyectos en el Área Turística
 - ✓ Programas y Apoyos de Capacitación y Consultoría en el área de Turismo

- **Especialidades**

 - ✓ Gestión Hotelera y Gastronómica
 - ✓ Viajes y Turismo
 - ✓ Ecoturismo
 - ✓ Turismo Aventura

- **Formación complementaria requerida en el puesto:**

 - ✓ Manejo de Office
 - ✓ Ingles Intermedio

- **Personalidad del postulante**

 - ✓ Proactivo
 - ✓ Sociable
 - ✓ Comunicativo
 - ✓ Emprendedor
 - ✓ Ordenado
 - ✓ Buen trato personal

▪ **Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:**

- ✓ Facilidad de Expresión Verbal y Escrita
- ✓ Manejo de Personal
- ✓ Investigación y Análisis de Información
- ✓ Relaciones Interpersonales

Perfil del puesto, cargo: supervisor

Debe ser un profesional que proyecta en el corto, mediano y largo plazo es una de las funciones fundamentales para el éxito de cualquier supervisor. Debe dirigir a los comerciantes, evaluando y examinando como se desenvuelven en las actividades que realizan, vigilando que todo se realice correctamente para que circulen adecuadas las actividades.

▪ **Estudios**

Licenciatura en Turismo o Carrera Afín

▪ **Conocimientos básicos requeridos para el desempeño del puesto**

- ✓ Redacción de Informes
- ✓ Análisis de Información
- ✓ Formulación y Administración de Programas y Proyectos en el Área Turística
- ✓ Programas y Apoyos de Capacitación y Consultoría en el área de Turismo

▪ **Especialidades**

- ✓ Gestión Hotelera y Gastronómica
- ✓ Viajes y Turismo
- ✓ Ecoturismo
- ✓ Turismo Aventura

▪ **Formación complementaria requerida en el puesto:**

- ✓ Manejo de Office
- ✓ Ingles Intermedio

▪ **Personalidad del postulante.**

- ✓ Compromiso
- ✓ Coherencia
- ✓ Iniciativa
- ✓ Trabajo en Equipo

✓ Perseverancia

▪ **Habilidades específicas necesarias para desarrollar el puesto:**

✓ Facilidad de Expresión Verbal y Escrita

✓ Manejo de Personal

✓ Investigación y Análisis de Información

✓ Relaciones Interpersonales

Perfil del puesto, cargo: seguridad

Cuidar del sitio turístico, desarrollar funciones de vigilancia dentro del área asignada.

Especificación del puesto

- **Educación formal:** secundaria.
- **Habilidades necesarias:** destreza física.
- **Formación:** seguridad y protección, defensa personal, relaciones humanas.
- **Experiencia:** deseable.
- **Edad:** 18-40 años.
- **Sexo:** masculino.

Perfil del puesto, cargo: limpieza

Efectuar el aseo en las instalaciones, equipo y mobiliario del centro, cuantas veces sea necesario, con el fin de mantener un adecuado nivel de higiene dentro del balneario.

Especificación del puesto

- **Educación formal:** primaria terminada
- **Habilidades necesarias:** destreza manual
- **Formación:** afines al puesto.
- **Experiencia:** deseable
- **Edad:** 18 – 40 años.
- **Sexo:** femenino

3.3. Horarios de Atención

Tabla. 1 Horarios de atención del balneario

Días	Balneario	Cancha
Viernes	16H00 – 20H00	15H00 – 22H00
Sábados	10H00 – 20H00	10H00 – 22H00
Domingos	10H00 – 19H00	10H00 – 19H00

Elaboración. Las autoras

3.4. Actividades propuestas para implementar en el balneario

Canchas de Futbol

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 22H00

Sábados 10H00 – 22H00

Domingos 10H00 – 19H00



Descripción:

Las canchas de césped artificial es un negocio que ha revolucionado el país, ya que es uno de los deportes más tradicionales; este servicio se enfocara a torneos escolares y empresariales

* Se sugiere realizar cobro por este servicio (Administración deberá analizar costos de competencia para definirlos)

Imagen 24. Actividades
Elaboración. Autoras

Pesca Deportiva

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 17H00

Sábados 10H00 – 17H00

Domingos 11H00 – 17H00



Descripción:

La pesca deportiva se va a realizar estará disponible en todo momento hasta que la luz del día termine apenas oscurezca esta actividad se suspenderá. Todos los implementos serán alquilados por una hora

* Se sugiere realizar cobro por este servicio (Administración deberá analizar costos de

Imagen 25. Actividades
Elaboración. Autoras

Kayak

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 17H00

Sábados 10H00 – 17H00

Domingos 10H00 – 17H00



Descripción:

El kayak se realizara durante el día, en la que se alquilara los equipos correspondientes y el tiempo establecido será de 30 minutos.

* Se sugiere realizar cobro por este servicio (Administración deberá analizar costos de competencia para definirlos)

Imagen 26. Actividades

Elaboración. Autoras

Canopy

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 17H00

Sábados 10H00 – 17H00

Domingos 10H00 – 17H00



Descripción:

El canopy se realizara durante el día, en la que se alquilara los equipos correspondientes y el tiempo establecido será de 30 minutos.

* Se sugiere realizar cobro por este servicio (Administración deberá analizar costos de competencia para definirlos)

Imagen 27. Actividades

Elaboración. Autoras

Bailoterapia

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 22H00

Sábados 10H00 – 22H00

Domingos 10H00 – 19H00



Descripción:

La Bailoterapia se va a realizar en el rango de horarios establecidos, una vez al día y cuando exista mayor cantidad de visitantes.

Imagen 28. Actividades

Elaboración. Autoras

Ciclismo

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 22H00

Sábados 10H00 – 22H00

Domingos 10H00 – 19H00



Descripción:

El ciclismo se realizaría solo en la pista construida para ejecutar esta actividad para hacer cumplir las reglas habrá un personal encargado de custodiar los movimientos realizados por los consumidores de este servicio.

* Se sugiere realizar cobro por este servicio (Administración deberá analizar costos de competencia para definirlos)

Imagen 29. Actividades

Elaboración. Autoras

Picnic

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 22H00

Sábados 10H00 – 22H00

Domingos 10H00 – 19H00



Descripción:

Realizar un picnic está disponible en cualquier momento dentro del rango establecido tanto en horario como en el área. Para esta actividad se establecerá una zona especialmente para que los visitantes efectúen esta acción. Este servicio es completamente gratuito y está enfocado a familias y grupos de amigos.

Imagen 30. Actividades
Elaboración. Autoras

Paseos en bote

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 17H00

Sábados 10H00 – 17H00

Domingos 10H00 – 17H00



Descripción:

Un paseo en bote no tomara más de 30 minutos, los encargados de otorgar este servicio serán los propios comuneros, esta actividad se le ofrece al público en general

* Se sugiere realizar cobro por este servicio (Administración deberá analizar costos de competencia para definirlos)

Imagen 31. Actividades
Elaboración. Autoras

Voleibol

Horarios de atención:

Viernes 15H00 – 22H00

Sábados 10H00 – 22H00

Domingos 10H00 – 19H00



Descripción:

La cancha de voleibol está disponible para todos aquellos grupos de personas se registre y tomen un ticket para esperar su turno. Hacer uso de la cancha no tiene ningún costo

Imagen 32. Actividades

Elaboración. Autoras

Show en vivo

Horarios de atención:

Sábados 20H00 – 22H00

Domingos 14H00 – 18H00



Descripción:

Los shows en vivo se realizaran una vez por semana, el día será escogido a conveniencia, esta actividad no tendrá ningún costo. Los shows serán de carácter familiar y los artistas que se sumen a la causa preferentemente serán de talento nacional.

Imagen 33. Actividades

Elaboración. Autoras

3.5. Análisis P.E.S.T.

- **Política**

En la antigüedad Ecuador carecía de leyes que protejan al medio ambiente pero a partir del año 1991 el Ministerio de Medio Ambiente considera y que se respete íntegramente su existencia, regeneración y mantenimiento de los recursos que nos brinda la naturaleza es por eso que se crean normas ambientales para el sustento del ecosistema. Las medidas que el Estado toma en precaución y restricción de las actividades que se realizan son juiciosas ya que esto ayuda a evitar la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas y la alteración de los ciclo de la naturaleza.

El presente proyecto desempeñará todos los mecanismos más eficaces para no deteriorar los recursos y adoptara las medidas adecuadas en cuanto a conservación ambiental.

- **Económico**

Para poder alcanzar el presente proyecto se recurrirá al financiamiento público, ya que se contara con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM)

- **Social**

De acuerdo al departamento de Turismo de la ciudad de Milagro el nivel de visitas al balneario han disminuido estos últimos años, las razones serian la deplorable imagen que los turistas obtendrían al visitar el balneario, la escasa atención que se le presta a las personas pero con los resultados de la encuesta con un 100% las personas se manifestaron que con los cambios que se implementarían estarían dispuesto a visitar el balneario

- **Tecnológico**

Las redes sociales y una página web serán los aliados para el marketing del balneario, manejar este tipo de herramientas en la actualidad, se convierte en la estrategia más extraordinaria ya que hoy en día es por esto medios por los que las personas tienen conocimiento de lugares turísticos, contar con estos materiales es de gran ayuda para mostrar

3.6. Identificación y Evaluación de los Impactos Ambientales

La evaluación de los impactos ambientales se realiza utilizando una matriz de causa efecto, para lo cual se elabora una matriz de valoración de impactos ambientales, donde se interactúan los criterios o parámetros de ponderación, los efectos a causar y su valor numérico; esto es para cada impacto generado. Para realizar la evaluación de los impactos ambientales, se elaborarán dos matrices de valoración de impactos ambientales: en la situación sin y con proyecto. Se realizará además un cuadro de valoración por cada impacto individual generado.

Situación Sin Proyecto

Debido a la falta de baterías sanitarias, recipientes donde se pueda disponer los desechos sólidos, recolección de los desechos sólidos para su disposición final, manejo ordenado de los turistas, los impactos negativos seguirán intensificándose.

Esta zona presenta un ecosistema frágil, con presencia de fauna propia de áreas con actividad antrópica, flora (árboles frutales y algunos fueron parte de bosque primario), presencia de bosque secundario, un cuerpo de agua con presencia de ictiofauna, fauna y de árboles que fueron parte de un bosque primario. Al seguir las actividades sin un respectivo plan de manejo ambiental este ecosistema frágil estaría amenazado a extinguirse, como consecuencia desaparecería una parte importante del atractivo que ofrece la zona.

En este sentido, en la situación sin proyecto, el impacto es negativo, con una intensidad media, con una duración temporal, siendo la extensión del impacto local y reversible.

Tabla. 2 Impacto ambiental sin proyecto

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Negativa	-
Intensidad	Media	2
Duración	Temporal	1
Extensión	Local	2
Reversibilidad	Si	1
Valoración Total		-4

Fuente. Municipio de Milagro

Situación con proyecto

Al concretarse el proyecto en esta zona, tomando en cuenta el plan operación, mantenimiento y manejo ambiental, permitirá que se la actividad turística de la zona pueda desarrollarse, de una manera sostenible y sustentable, con mínimo impacto.

Tabla 3. Impacto ambiental con proyecto

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Positivo	+
Intensidad	Media	2
Duración	Permanente	3
Extensión	Local	2
Reversibilidad	No	3
Valoración Total		+36

Fuente. Municipio de Milagro

Etapa de construcción

En la etapa de construcción el impacto estará dado por la generación de desechos sólidos de materiales de construcción, los mismos que serán dispuestos en el botadero de basura, si se debiera desalojar material pétreo este deberá disponerse en una zona donde no afecte la vegetación. Si se debiera desalojar vegetación, será solo la del área a intervenir, en caso de árboles estos deberán ser podados, estos deberán ser dispuestos en un sector destinado solo para desechos vegetales, no deberán ser quemados.

Así mismo la maquinaria empleada en la construcción generará gases de combustión, el mantenimiento deberá realizarse en los talleres, si se debiera realizar mantenimiento, como cambio de aceite este deberá realizarse evitando derramar el lubricante. La construcción generará ruido por el uso de maquinarias y herramientas menores, como son retroexcavadoras, compactadores, concreteras, palas, combos, etc.

Como impacto positivo, tenemos la generación de empleo para los que laboren ejecutando la obra, como consecuencia verán beneficios, debido a que sus remuneraciones les permitirán satisfacer sus necesidades.

Tabla. 4 Impacto ambiental en etapa de construcción

		Desechos sólidos		Gases de combustión		Presión sonora		Generación de Empleo	
PARÁMETROS	Naturaleza	Negativo	-	Negativo	-	Negativo	-	Positivo	+
	Intensidad	Baja	1	Baja	1	Baja	1	Media	2
	Duración	Temporal	1	Tempo al	1	Tempo al	1	Tempo al	1
	Extensión	Puntal	1	Local	2	Puntal	1	Regional	3
	Reversibilidad	Si	1	Si	1	Si	1	Si	1
	Valoración total	-1		-2		-1		+6	

Fuente. Municipio de Milagro

Podemos evaluar el impacto por la construcción, como de intensidad baja, con una duración temporal, siendo este puntual y reversible. Teniendo como impacto positivo el empleo generado.

Etapa de Operación y Mantenimiento

Dentro de la etapa de operación y mantenimiento del Complejo Turístico las Cataratas, se tendrá los impactos ambientales generados por el turismo.

- **Emisiones**

El ambiente se verá afectado por el flujo vehicular que aumentara al sector a partir de las mejoras que se darán en el sector, como resultado las emisiones aumentaran.

Estos impactos serán de intensidad baja, con una duración temporal, siendo la extensión del impacto local y reversible.

Tabla. 5 Impacto ambiental en etapa de operación y mantenimiento

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Negativa	-
Intensidad	Baja	1
Duración	Temporal	1
Extensión	Local	2
Reversibilidad	Si	1
Valoración Total		-2

Fuente. Municipio de Milagro

- **Niveles de presión sonora**

El ambiente se verá afectado por la actividad de equipos de sonido durante la etapa de funcionamiento, por el aumento de turistas y el tráfico de vehicular en el sector.

Este impacto tendrá una intensidad baja, la duración será temporal, la extensión del impacto será local y reversible.

Tabla. 6 Nivel de presión sonora

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Negativa	-
Intensidad	Baja	1
Duración	Temporal	1
Extensión	Local	2
Reversibilidad	Si	1
Valoración Total		-2

Fuente. Municipio de Milagro

- **Aguas residuales**

Las aguas residuales serán depositadas en cámaras sépticas, la cuales serán construidas de manera técnica sin que estas lleguen a afectar directamente al cuerpo de hídrico que es el Río Milagro.

Este impacto tendrá una afectación nula, la duración del impacto será permanente, la extensión del impacto será local y reversible.

Tabla 7. Aguas residuales

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Negativa	-
Intensidad	Nula	0
Duración	Permanente	3
Extensión	Local	2
Reversibilidad	Si	1
Valoración Total		-0

Fuente. Municipio de Milagro

- **Afectación al medio biótico**

El medio biótico se verá afectado por la generación de ruido, las emisiones serán de intensidad baja y afectarán de manera puntual, además este no será afectado por aguas residuales.

Tabla 8. Afectación al medio biológico

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Negativa	-
Intensidad	Baja	1
Duración	Permanente	3
Extensión	Local	2
Reversibilidad	Si	1
Valoración Total		-6

Fuente. Municipio de Milagro

- **Generación de Empleo**

La generación de empleo tendrá un impacto positivo para las personas, este impacto tendrá una intensidad alta, la duración del impacto será permanente, la extensión del impacto será regional y no reversible. Este no será reversible, debido a que mientras funcione el **CENTRO TURISTICO “LAS CATARATAS”**, existirá la necesidad de brindar servicios y de realizar el mantenimiento de las instalaciones.

Tabla 9. Generación de empleo

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Positivo	+
Intensidad	Alta	3
Duración	Permanente	3
Extensión	Regional	3
Reversibilidad	No	3
Valoración Total		+81

Fuente. Municipio de Milagro

- **Aspecto Social**

Las personas que se emplean verán los beneficios es el aspecto cultural, social y salud, debido a que tendrán los medios económicos para satisfacer estas necesidades. Este impacto será positivo, tendrá una intensidad alta, la duración del impacto será permanente, la extensión del impacto será regional y no reversible.

Tabla 10. Aspecto social

PARÁMETROS	EFFECTOS	VALOR
Naturaleza	Positivo	+
Intensidad	Alta	3
Duración	Permanente	3
Extensión	Regional	3
Reversibilidad	No	3
Valoración Total		+81

Fuente. Municipio de Milagro

Tenemos como conclusión, que los impactos negativos tienen una valoración total de (-24), mientras que los impactos positivos tienen una valoración (+162), lo que significa que el proyecto es altamente positivos.

Evaluación de impacto ambiental

En el siguiente cuadro se presentan los impactos ambientales que podrían ser generados por el proyecto y sus respectivas medidas de mitigación o atenuación

Indicadores ambientales

Tabla 11. Evaluación de impactos ambientales

ELEMENTO	INDICADOR
Suelo	Generación de desechos sólidos Compactación por maquinaria
Agua	Contaminación de drenajes naturales Contaminación de quebradas Contaminación de río
Aire	Generación de ruido Afectación por olores Emisión de gases
Espacio Público	Alteración y uso de espacio público
Comunidad	Alteración de tránsito peatonal Alteración al tránsito vehicular Interferencias en servicios públicos Inconformidad poblacional
Salud	Generación de riesgos sanitarios Riesgos de accidentes de tránsito

Fuente. Municipio de Milagro

3.7. Marketing Mix



Gráfico 11.Marketing Mix

(CDN Marketing, s.f.).

Producto

La propuesta turística el balneario las Cataratas, ubicado en el cantón Milagro a 15 minutos de la cabecera cantonal. Su nombre se debe al recinto y de la misma forma construyeron una represa artificial en ese punto del río Milagro.

Las instalaciones cuentan con dos pistas de baile, cancha de voleibol, cancha de futbol, cabañas, comedores, puente colgante y una tarabita. Entre otras actividades extras tenemos canopy, kayak, pesca y bailo terapia.

En la entrada del balneario se implementaran algunas palmeras, dándole un aspecto totalmente diferente al que los milagreños y personas que visitan regularmente el balneario tienen en sus mentes, pues dándole un ambiente de creación familiar de esparcimiento, un lugar ameno para pasar a gusto con la familia y amigos



El slogan que ayudara a promocionar el balneario seria *“Milagrosamente natural”* ya que aparte de beneficiar al sector de las Cataratas, se pretende dar reconocimiento turístico a la ciudad de Milagro, ya que este momento la ciudad se encuentra en un proceso de prosperidad es por ello que se pone esta frase

El logo que representara el balneario de las cataratas, llevara agua, hojas de árboles y colores fuertes lo que simboliza que es un balneario con áreas verdes, lugar tranquilo de descanso y de esparcimiento familiar.



Imagen 34. Logo
Elaboración. Autoras

Precio

El acceso al balneario es totalmente gratuito, teniendo en cuenta la capacidad de carga máxima para no causar daños a la zona con un mínimo de 1943 personas por día. Se evaluará los valores de la variedad gastronómica.

Plaza

El balneario las cataratas en el 2008, fue un atractivo turístico para sus propios moradores y para recintos aledaños, impidiendo alcanzar los ingresos esperados por parte de los comerciantes. Hoy por hoy en la reactivación turística proyectada se enfocara el nicho para toda la provincia del Guayas, Los ríos y ciudades andinas cercanas.

Promoción

El Ministerio de turismo en conjunto con el municipio de Milagro llevara a cabo unas spot publicitarias, que capte la atención inmediata del turista, también se anunciara en vallas publicitarias, redes sociales, internet.



Se procederá a crear una cuenta oficial del atractivo turístico las cataratas en las 3 redes sociales más utilizadas para llegar al público, facebook, twitter e instagram. Y con ellos la creación de hashtags o etiquetas claves que ayudan mucho a la difusión del producto, destacándolo y que se dé a conocer por sí solo. Una forma de marketing digital que fomentara un reconocimiento fulminante y atractivo.



Se abrirá un canal en youtube en el cual se mostraran las actividades que se pueden realizar en el balneario, los deportes implementados, la gastronomía, los productos agrícolas de ese sector, las costumbres de los milagreños, la naturaleza del recinto y entrevistas que se realizaran a personas contando su experiencia e invitando a vivirla.

Punto de información es otra estrategia, serán ubicados en los lugares más concurrentes como el paseo shopping, la terminal terrestre de Milagro, estación del tren Yaguachi-Milagro donde se entregaran folletos y se brindara información asociada al cantón milagro y al balneario las cataratas como producto turístico.

En la publicidad se hará referencia siempre con imágenes al turismo sustentable, a elegir primero la marca país y a tomar participación con la frase Ecuador Potencia Turística y All you need is Ecuador.

3.8. Propuesta verde

Los residuos producidos por parte de las acciones humanas, esta es una de las causas de los problemas ecológicos ya que la acumulación de los residuos modifican las condiciones ambientales de los ecosistemas.

Crear una estrategia ecológica para concientizar a la comunidad y a los visitantes será el objetivo, fomentado valores como la solidaridad, preservación y el cuidado del medio ambiente; esta campaña ambiental ayudara a obtener un cambio de actitud permitiendo la armonía, el equilibrio natural, así mejorando la calidad de vida del sector

Promover que las personas del sector participen en la identificación de las causas de los problemas, creando una educación ambiental y motivarlos a darles una solución.

Frases alusivas alrededor del balneario en madera motivando a la protección del ambiente, a cuidar el agua, a sembrar árboles y a pensar verde



Crear conciencia en los moradores y personas que visitan el balneario para reciclar los desechos manipulados, esto se planea en unas estrategias a utilizar los contenedores de basuras separando por categoría y color reciclable, orgánico y no reciclable los desperdicios.



Imagen 35. Contenedor de desperdicios reciclables

Fuente: Gente de Galápagos, 2014

La reconstrucción de las cabañas pertenecientes al balneario se va a manejar con materiales reciclables y amigables con el ambiente, en cuanto a elaboración de sillas y mesas para los establecimientos de restaurantes en este caso, las cabañas, se va a utilizar la caña guadua, ya que es un material que se cuenta en el país.

3.9. Análisis Porter



Gráfico 12. Análisis Porter
Elaboración. Autores

3.10. Las cinco fuerzas de Porter

Amenaza de entrada de nuevos competidores

El balneario Las Cataratas es el único privilegiado que cuenta con el auspicio del Municipio de Milagro, está considerado como un lugar turístico de la ciudad. Matilde Esther, Venecia entre otros balnearios restante no están reconocidos por el Municipio de Milagro como competencia directa ya que no cuentan con publicidad algunani reconocimiento.

Cuando autoridades, entes públicos como privados observaran y estudiaran el potencial que tienen estos balnearios, iniciara la competencia con la aparición de nuevos mercados. Es así que si aparecieran competidores los beneficiados serían los consumidores por lo que tendrían varias opciones a elegir y los precios de los productos disminuirían equilibrando de tal manera el mercado, precio y consumidor.

Con la aparición de competidores, por otro lado las empresas se verán afectadas ya que sus costos se elevarían a causa de que deben realizar gastos adicionales para conseguir mantener su cuota de mercado.

Poder de negociación de los proveedores

El poder de los proveedores no es eficaz por lo que existen diferentes tipos de obtención de los productos necesarios para el balneario, esto hace que los proveedores no imponen ante nosotros condiciones en precio y tamaño del pedido. Esta sería una gran ventaja para el balneario ya que sus costos serán bajos, en cierto modo que contamos con varios proveedores, es decir se posee con algunas opciones de precios en el mercado contando con la ventaja de escoger lo más conveniente.

Aquellos proveedores que el balneario requiriera son: de infraestructura turística, vial, productos de limpieza, productos para la reducción de impactos ambientales

Poder de negociación de los compradores

El mercado a quien se dirige el balneario son las familias, amigos y personas que desean pasar un momento ameno, relajarse y disfrutar, este sitio no posee con competencia ya que los otros sustitutos no se comparan el nivel de atractivos que se implementaran en el balneario, es decir los productos y servicios que se brindaran en el sector no se miden de igual manera que los restantes sitios de esparcimiento que se encuentran cerca de la

ciudad. Por lo que la Administración tendrá que analizar los valores y acoger el dominante, por lo que no contamos con sustitutos y no tener que acogernos a igualar o bajar precios debido a equiparse al mercado.

En cuanto a los consumidores, si aumentaran sus exigencias en la reducción de precios, crecimiento de calidad en productos y servicios, de tal modo que el balneario disminuiría su margen de utilidad.

Amenaza de ingreso de productos sustitutos

Los sustitutos existentes del balneario serían los complejos turísticos en lo que no se caracteriza al presente proyecto, a saber que solo cuentan con piscinas, toboganes y comida rápida, esto es que no se asemeja en lo absoluto en las actividades que ofrecería el balneario Las Cataratas.

Por otro lado existen los balneario ubicados en el cantón Bucay, la ciudadanía milagreña opta por acudir a este tipo de establecimiento por lo que se encuentran en contacto con la naturaleza, además recalando que estos tipos de lugares se encuentran a unos 45 minutos de la ciudad de Milagro, considerando que no sería una gran ventaja para Las Cataratas ya que este solo está a 15 minutos de la ciudad.

La situación del balneario no sería perjudicial, puesto que los sustitutos encontrados no cuentan con nivel de tecnología que se establecería en el proyecto y como ya se mencionó anteriormente no se asemeja las actividades que se ofrecerán. Sin embargo se conoce ya que no existe en el mercado productos iguales a los que se brindaran.

La rivalidad entre los competidores:

El balneario no cuenta con rivales algunos, es la ventaja de implementar siendo los pioneros de incorporar un nuevo segmento, donde se espera ser posesionados en el mercado Milagreño, contar con alta demanda de turistas y mantener unos costos fijos y equilibrados. No tener el enfrentamiento con otros mercados y obtener la guerra de precios, campañas publicitarias agresivas y costos extras para el balneario. Es decir puesto que no contamos con competidores en el mercado, la rentabilidad será elevada.

3.11. Valoración monetaria de la propuesta

Tabla 12. Presupuesto aproximado de la propuesta

Detalle	Precio
Malla x 2	\$200
Reflectores x 2	\$200
Pista para ciclismo x 100m	\$550
Bicicletas x 10	\$500
Accesorios para ciclismo	\$150
Tarima	\$230
Botes	\$300
Kayak	\$390,50
Implementos canopy	\$250
Relleno Compactado con material importado e=20cm X 615,62 m3 (carretera de ingreso, aceras, camineras, áreas recreacionales)	\$10619,45
Red de volley	\$28,00
Balón de volley	\$28,00
Banderín para futbol	\$22,40
Bolsa para transportar balones	\$22,40
Balón de futbol N. 5	\$28,00
Cerramiento y acceso de entrada	\$4000
Cancha Sintética x 2	\$3500
Total	\$21.018,75

Elaboración. Autoras

CONCLUSIONES

- La propuesta de reactivación para el balneario surgió de la falta de infraestructura turística existente en el sector y la necesidad de promocionar los espacios recreativos y naturales.
- La idea de la reactivación turística se originó por la creciente demanda de visitantes que muestran interés y aprecian el balneario como un sitio natural con mucho potencial.
- El balneario se convertirá en un espacio ideal para disfrutar el tiempo de ocio y brindará a los visitantes una gama de alternativas de recreación.
- La propuesta de reactivación turística está enfocada en velar y concientizar el cuidado del medio ambiente y preservar el agua, motivando a los visitantes y moradores a pensar diferente, a pensar verde.
- El proyecto beneficiará al cantón milagro, dándole mayor reconocimiento, promoción e incremento de turistas y fomentando el turismo de naturaleza y aventura.
- El estudio de mercado realizado proyectó una alta demanda, manifestando la aceptación en la remodelación de la infraestructura, realización de actividades deportivas y shows en vivo.
- El proyecto de reactivación turística se concluye que la propuesta es viable.

RECOMENDACIONES

- Se deberá concientizar a los visitantes sobre el cuidado del ambiente y a los habitantes del sector capacitarlos sobre el turismo y el servicio al cliente para así explotar responsablemente los recursos naturales.
- Posicionar al balneario en el nicho de la ciudad de Milagro, una vez logrado esto empezar la promoción nacional con ahínco mediante estrategias competitivas.
- Mantener en perfecto estado las instalaciones del balneario y cuidar los equipos de entretenimiento adquirido, así la imagen de la marca creada se conservará en el tiempo.
- Se recomienda buscar apoyo de las siguientes entidades: Ministerio de Turismo de Milagro, Municipio de Milagro y Prefectura del Guayas para promover el desarrollo turístico del cantón.

REFERENCIAS

Brundtland, H. (1988). *Nuestro futuro común*. Madrid: Alianza Madrid.

Campaña contra el cuarto cinturón de Barcelona. (s.f.). *El Desarrollo Sostenible*.
Recuperado de: <http://ccqc.pangea.org/cast/sosteni/soscast.htm>

Centro de Estudios Municipales y Provinciales. (2010). Desarrollo Económico y Social.
Recuperado de: <http://www.cemupro.com.ar/category/areas/desarrollo-social-economico>

Corazones. (s.f.). *Comunidad*. Recuperado de:
<http://www.corazones.org/diccionario/comunidad.htm>

Cricyt. (s.f.). *Una Represa*. Recuperado de:
<http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/Represa.htm>

Definición ABC (2007). *Las Cataratas*. Recuperado de:
<http://www.definicionabc.com/geografia/catarata.php#ixzz37fMMp4MG>,

Definición. (2008). *Preservación*. Recuperado de: <http://definicion.de/definicion-de-preservacion/#ixzz37g6OHla3>

Definición. (2008). *Conservación*. Recuperado de:
<http://definicion.de/conservacion/#ixzz37fgzSJGn>

EcuRed. (2014). *Las tribus*. Recuperado de: <http://www.ecured.cu/index.php/Tribu>

Enciclopedia Universal. (2000). *Tarabita*. Recuperado de:
http://enciclopedia_universal.esacademic.com/140579/tarabita,

Fundación Adsis. (s.f.). *Proyectos para mejorar la calidad de vida*. Recuperado de:
<http://www.fundacionadsis.org/es/page.asp?id=5>

Guayaquil. (2009-10-01). El turismo rural fluye con Las Cataratas de Milagro. Diario El Comercio, p. 1.

García, M. & Delgado, A. (2012). Plan Estratégico de Marketing para el Proyecto Turístico Hotelero “Albacora” en el Balneario Santa Marianita Provincia de Manabí. Tesis para doctorado. Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). Fundamentos de Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Hotel Balneario. (2014). *Un Balneario*. Recuperado de: <http://www.balneario.com/que-es-un-balneario/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. (2014). *Resultados censo de población*. Recuperado de: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Jardín, P. (2009). Propuesta Para El Desarrollo Del Turismo Comunitario En Kapawi, Comunidad Achuar. Tesis de grado. Universidad Tecnológica Equinoccial, Ecuador.

Pérez de las Heras, M. (2003). *La Guía del Ecoturismo*. Madrid: Mundi-Prensa

Ruiz Ballesteros, E. (2007). *Turismo Comunitario en Ecuador, Desarrollo y sostenibilidad social*. Quito: AbyaYala

Rudolph Schaffer, H. (2000). *Desarrollo Social*. Mexico: Siglo XXI Editores

Sermarnat. (2012). *Restauración Ecológica*. Recuperado de: <http://www.inecc.gob.mx/con-eco-ch/386-hc-restauracion>

Sustainable Development of Tourism. (s.f.). *El Turismo Sostenible*. Recuperado de: <http://sdt.unwto.org/es/content/definicion>

Uniandes. (2013). *Infraestructura Vial*. Recuperado de:
<https://civil.uniandes.edu.co/infraestructura-vial>

Valencia, J. (s.f.). *Infraestructura Turística*. Recuperado de: <http://www.boletinturistico.com/diccionarioturismo/Diccionario-1/I/INFRAESTRUCTURA-TUR%C3%8DSTICA-817/>

Viñals Blasco, M. (1999) *Turismo en espacio naturales y rurales*. España Universidad Politécnica de Valencia Servicio de Publicadores

ANEXOS

FOTOGRAFÍAS DEL BALNEARIO







Ordenanza Municipal # 075-09

EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL DE MILAGRO

CONSIDERANDO:

QUE, la Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 264, entre las competencias exclusivas de los gobiernos municipales están las de planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo de acuerdo con la ley.

QUE, la Ley de Turismo, dispone en su Art. 17 que El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

QUE, el 17 de septiembre del 2008, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Turismo y la Ilustre Municipalidad de Milagro, para la ejecución del proyecto denominado Mejoramiento de Instalaciones y Servicios del Balneario Turístico “Las Cataratas” en el Recinto del mismo nombre, parroquia Mariscal Sucre del Cantón Milagro, Provincia del Guayas.

En uso de las atribuciones conferidas en el Art. 123 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal

EXPIDE:

LA presente ORDENANZA QUE NORMA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BALNEARIO NATURAL TURÍSTICO “LAS CATARATAS”.

CAPITULO I DEL OBJETO Y ALCANCE

Art. 1.- Objeto de la Ordenanza.- La presente Ordenanza tiene por objeto normar el uso y las actividades en las instalaciones de uso público, del Balneario Natural Turístico “Las cataratas”, ubicado en la parroquia Mariscal Sucre, del Cantón Milagro.

Art. 2.- Ámbito de Aplicación.- Esta Ordenanza regirá para el balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, que forma parte del Plan Desarrollo Turístico Sustentable del Cantón, el mismo que está incluido en el inventario de atractivos turísticos del Ministerio de Turismo.

El área del Proyecto será la determinada en el plano correspondiente y el uso que deberá considerarse del área próxima al lindero, en una distancia de 200m, deberá ser coincidente con los fines turísticos y objetivos del Proyecto”.

CAPITULO II DEL USO Y DE LAS ACTIVIDADES

Art. 3.- Del uso de las instalaciones del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”.- El uso de las instalaciones del balneario natural turístico “Las Cataratas”, es de carácter público y destinado exclusivamente a las actividades turísticas.

Art. 4.- De las actividades a desarrollar en las instalaciones del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”.-Las actividades que podrán desarrollarse en las instalaciones del balneario natural turístico “Las Cataratas” son las siguientes: servicio de alimentos y bebidas, actividades acuáticas como paseo en botes, natación, etc.; de observación de la naturaleza, de excursión, de esparcimiento y entretenimiento, presentación de espectáculos públicos previa autorización de la Ilustre Municipalidad.

Art. 5.- De las áreas en el Balneario Natural Turísticos “Las Cataratas”. Se considera como área todo espacio que satisfaga necesidades específicas del visitante, tales como:

- a) Áreas de Servicio: Alimentos y bebidas, parqueaderos, vestidores duchas y, baterías sanitarias
- b) Áreas de Tránsito: Pasos peatonales, puentes, camineras, senderos.

c) Áreas de Entretenimiento: Pistas de baile, tarabita, actividades acuáticas.

d) Áreas de jardines: comprende la flora existente en el balneario

CAPITULO III DE LA ADMINISTRACIÓN

Art. 6.- De la Administración del Balneario Natural Turísticos “Las Cataratas”.- El Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, será administrado por una comisión estructurada de la siguiente manera:

- a) El Alcalde o su delegado quien la presidirá;
- b) El Concejal que presida la Comisión de Turismo y Medio Ambiente;
- c) Un representante delegado de la Comunidad del Recinto “Las Violetas” (sector Las Cataratas)
- d) Un delegado representante de los poseionarios de los locales
- e) El Administrador

Las resoluciones de la Comisión serán por mayoría de votos, en caso de empate, el Alcalde o su delegado tendrá voto dirimente.

Esta Comisión será ratificada por el I. Concejo Cantonal de Milagro, siendo facultad del Alcalde designar al administrador del Balneario.

Art. 7.- De las funciones del Administrador.-
Son funciones del administrador:

- a) Administrar de manera eficiente los recursos que se contraten, adquieran o ingresen, para el buen funcionamiento del Balneario Natural Turístico “Las

Cataratas”

- b) Seleccionar, contratar y capacitar al recurso humano que opere en las instalaciones, considerando, de manera preferencial, que sea personal que viva en el sector.
- c) Mantener en óptimas condiciones las instalaciones del Balneario
- d) Velar por el adecuado uso de las instalación del Balneario
- e) Presentar de manera periódica informes de gestión técnica y económica, con sus debidos respaldos a la Ilustre Municipalidad y la Comunidad.
- f) Vigilar que se cumplan las Leyes, Ordenanzas y demás reglamentos,
- g) Elaborar y actualizar el Reglamento Interno del Balneario

Art. 8.- De la fuente de los ingresos financieros del Balneario Natural Turísticos “Las Cataratas”.- Los ingresos financieros del Balneario Natural Turístico provendrán:

- a) De la operación del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”
- b) De aportes Municipales
- c) De aportes de entidades privadas u ONG’S.
- d) De aportes comunitarios

Art. 9.- De los ingresos por la operación del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”.- Los ingresos financieros que provienen de la operación del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas” serán el resultado del cobro de los servicios que se presten en ellos. Dichos servicios y sus respectivas tasas deberán ser establecidos entre la Ilustre Municipalidad, el Administrador y la Comunidad además deben

constar en los Reglamentos internos del Balneario.

Art. 10.- De la distribución de los ingresos financieros.- Los ingresos que se generen en la operación del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, serán distribuidos de manera priorizada de la siguiente forma:

- a) Gastos de operación y mantenimiento
- b) Para reinversión en el propio Balneario
- c) Reinversión social en la comunidad

En el caso de la distribución de los ingresos financieros citados en los literales b y c en el presente Artículo, la toma de decisiones para el uso de esos recursos la hará el Administrador en forma coordinada con la Comunidad y la Ilustre Municipalidad.

El Administrador pondrá en conocimiento de la Comisión, el presupuesto anual y las actividades a realizarse, quien además mantendrá debidamente informado al señor Alcalde.

CAPITULO IV DEL FUNCIONAMIENTO

Art. 11.- De los horarios y días de atención del Balneario Natural Turísticos “Las Cataratas”.- Las instalaciones de los Balnearios operarán en el siguiente horario:

- a) Las instalaciones del Área de Entretenimiento podrán ser utilizadas desde las 15h00 hasta las 22h00 de jueves a sábados, a excepción de las pistas de baile que podrán ser utilizadas desde las 10H00 hasta las 22:00, en ambos

casos los días domingo serán utilizadas hasta las 19h00.

b) Las instalaciones del Área de Servicios correspondientes a: vestidores, duchas y baterías sanitarias podrán utilizarse en el horario de 10h00 a 22h00 de martes a sábados y los días domingo hasta las 19h00; y, el Área de Servicios de Alimentos y Bebidas y Parqueaderos podrán utilizarse de 10:00 a 22:00 de martes a sábados y los días domingos hasta las 19h00.

Art. 12.- Del pago de la Licencia Única Anual de Funcionamiento de Turismo en el Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”.- Como requisito para el funcionamiento de los establecimientos de Alimentos y Bebidas, se requerirá el pago de la Licencia Única Anual de Funcionamiento de Turismo (LUAF) correspondiente.

Los locales de expendio de Alimentos y Bebidas del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, deberán ser entregados mediante contrato o convenio con la Ilustre Municipalidad de Milagro.

Art. 13.- De la operación de las instalaciones del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”.- La operación y adecuada utilización de las instalaciones estarán establecidas en el Reglamento Interno que se dicte para el caso, contemplados en el Art. 2 de la presente Ordenanza.

Art. 14.- De la ambientación musical.- La

ambientación musical dentro del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, deberá estar de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza contra Ruidos”.

Art. 15.- De la realización de actividades artísticas y culturales.- Para la realización de cualquier actividad artística o cultural en el área del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, se deberá obtener la autorización del Administrador y el permiso correspondiente de la Ilustre Municipalidad.

CAPITULO V DEL MANTENIMIENTO

Art. 16.- Del mantenimiento de las instalaciones del Balneario Natural turístico “Las Cataratas”.- El mantenimiento de las instalaciones del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, se organizará tomando en cuenta la frecuencia e intensidad de uso de cada área.

Art. 17.- Del mantenimiento del área de Servicios.- El mantenimiento del área de servicio se desarrollará en base a lo siguiente:

a) El área de Alimentos y Bebidas: El mantenimiento de estos espacios lo realizarán los propietarios o arrendatarios de los locales establecidos para dicha finalidad y se efectuará de manera diaria y permanente, bajo la supervisión del Administrador

b) El área de vestidores, duchas y baterías sanitarias: El

mantenimiento de estos espacios lo realizará el personal capacitado para esta actividad y se efectuará de manera diaria y permanente

c) El área de parqueaderos: El mantenimiento de estos espacios lo realizará una persona designada para ello.

Art. 18.- Del mantenimiento del área de Tránsito.- El mantenimiento del área de tránsito estará a cargo de personal designado para ello.

Art. 19.- Del mantenimiento de área de Entretenimiento.- El mantenimiento de las instalaciones de entretenimiento estará a cargo de personal seleccionado y capacitado para ello, realizando actividades de revisión y limpieza diarias.

Art. 20.- Del mantenimiento del área de Jardines.- El mantenimiento del área de jardines estará a cargo de personal seleccionado y capacitado para ello, realizando actividades de poda, riego, sembrío, reposición, etc.

Art. 21.- Del mantenimiento de mobiliario y equipos específicos del Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”.- El mantenimiento para el mobiliario y equipos, estará establecido en el Reglamento Interno que se dicte para el efecto.

CAPITULO VI DE LAS PROHIBICIONES

Art. 22.- En todas las áreas del Balneario Natural Turísticos “Las Cataratas”.- Está prohibido dentro de las instalaciones del Balneario lo siguiente:

- a) Expendio y consumo de bebidas alcohólicas a menores de edad
- b) Expendio de bebidas alcohólicas fuera de los horarios
establecidos en el Art. 11 de la presente Ordenanza
- c) El ingreso, al Balneario Natural Turístico, de personas bajo la influencia del alcohol o de cualquier otra sustancia sicotrópica
- d) Botar desechos o cualquier tipo de desperdicio tanto dentro como en los alrededores del Balneario Natural Turístico
- e) El ingreso de alimentos y bebidas a las instalaciones del Balneario
- f) El ingreso de animales domésticos al Balneario Natural Turístico
- g) Ubicar carretillas, carpas u otro sistema de venta en las instalaciones del Balneario
- h) El parqueo o circulación de todo tipo de vehículo motorizado dentro de las instalaciones del Balneario Natural Turístico, a excepción del paso de vehículos motorizados livianos de las personas que residan en el sector y que, obligatoriamente necesiten utilizar estas vías para acceder a sus viviendas
- i) Caminar sobre las jardineras, tocar las plantas
- j) Propiciar actos de violencia
- k) Circular con vestimenta inadecuada

CAPITULO VII DE LAS SANCIONES

Art. 23.- Todo aquel que contraviniera lo previsto en la presente Ordenanza, se sujetará dependiendo del caso, a ser sancionado de l siguiente forma:

- a) Multa desde 10 hasta el 100% del salario mínimo básico unificado
- b) Retiro del lugar
- c) Suspensión de actividades

Art. 24.- Multa de 10 Al 100% del Salario Mínimo Básico Unificado.- Serán sancionados con una multa de 10 Al 100% del Salario Básico Unificado :

- a) Propietarios o arrendatarios que dispongan de manera incorrecta los desechos sólidos o cualquier tipo de desperdicios, expendan bebidas alcohólicas a menores de edad, no den el mantenimiento adecuado al establecimiento a su cargo y no brinden una apropiada atención al turista
- b) Visitantes que arrojen desechos o desperdicios o causen daño a las instalaciones

Art. 25.- Retiro del lugar.- Serán retirados del lugar los visitantes que: ocasionen disturbios, pongan en riesgo su seguridad y la de los demás, realicen actos que atenten al decoro y las buenas costumbres.

Art. 26.- Suspensión de actividades.-

Aquellos propietarios o arrendatarios que sean reincidentes en lo establecido en el Art. 24 literal a de la presente Ordenanza, serán sancionados con la suspensión de sus actividades de forma temporal o definitiva.

Art. 27.- De la sanción por la falta de la Licencia Única Anual de Funcionamiento de Turismo (LUAF).-Todo aquel propietario o arrendatario de establecimientos de Alimentos y Bebidas en el Balneario Natural Turístico “Las Cataratas”, que no haya realizado el trámite para la obtención de la mencionada Licencia, será sancionado según lo estipulado en el Art. 8 de la Ordenanza para el Cobro de la Tasa por el otorgamiento de los establecimientos turísticos en la jurisdicción del Cantón Milagro, vigente.

Art. 28.- La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir de su aprobación y promulgación por cualquier medio de circulación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la sala de sesiones del Ilustre Concejo Municipal de Milagro a los veintitrés días del mes de Julio del año dos mil nueve.

Ing. Juan Bastidas Aguirre
Ing. Pilar Rodríguez Quinto
VICE-PRESIDENTE DEL I. CONCEJO
SECRETARIO DEL I. CONCEJO (E)



Ordenanza Municipal # 075-09

SECRETARIA MUNICIPAL.- CERTIFICO: Que la presente ORDENANZA QUE NORMA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BALNEARIO NATURAL TURÍSTICO “LAS CATARATAS” EN EL CANTÓN MILAGRO, fue discutida y aprobada por el Ilustre Concejo Municipal del Cantón Milagro, en las sesiones Ordinarias de los días viernes 17 y Jueves 23 de Julio de 2009.

Milagro, 27 de Julio del 2009

Ing. Pilar Rodríguez Quinto
SECRETARIO DEL I. CONCEJO (E)

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley sanciono la presente ORDENANZA QUE NORMA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BALNEARIO NATURAL TURÍSTICO “LAS CATARATAS” EN EL CANTÓN MILAGRO y dispongo su promulgación en atención a lo señalado en el Art. 129 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

Milagro, 29 de Julio de 2009

Sancionó y ordenó la publicación de la ORDENANZA QUE NORMA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BALNEARIO NATURAL TURÍSTICO “LAS CATARATAS” EN EL CANTÓN MILAGRO, el Ing. Francisco Asán Wonsang; ALCALDE DEL CANTON MILAGRO, a los veintinueve días del mes de Julio del 2009. Lo Certifico.

Ing. Pilar Rodríguez Quinto
SECRETARIA DEL I. CONCEJO (E)

CERTIFICO: Que la presente ORDENANZA QUE NORMA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL BALNEARIO NATURAL TURÍSTICO "LAS CATARATAS", se publicó en el Semanario Prensa "La Verdad", edición No. 1378 del día Sábado 1 de Agosto de 2009, página # 25.

Milagro, 03 de Agosto de 2009

Ing. Pilar Rodríguez Quinto
SECRETARIA DEL I. CONCEJO (E)